	GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS		Código	FO-GS-15
			VERSIÓN	02
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): YURLEY ELIANA APELLIDOS: HERNÁNDEZ CARRILLO

NOMBRE(S): _____ APELLIDOS: _____

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS

PLAN DE ESTUDIOS: CONTADURÍA PÚBLICA

DIRECTOR:

NOMBRE(S): CARLOS FABIAN APELLIDOS: RICO ROJAS

CO-DIRECTOR:

NOMBRE(S): _____ APELLIDOS: _____

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): LA FORMACIÓN ÉTICO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE CÚCUTA

RESUMEN

Este proyecto se basó en la formación ético profesional de los egresados del programa de contaduría pública en las universidades de la ciudad de Cúcuta. Se aplicó una metodología bajo diseño cuantitativo y la información se obtuvo mediante una encuesta. La población y muestra estuvo conformada por 37 docentes y 37 egresados de la UFPS. Se lograron identificar los fundamentos teóricos que se impartieron a los egresados de la carrera de contaduría pública para desarrollar su ética profesional. Posteriormente, se evaluaron las estrategias pedagógicas empleadas por los docentes de la carrera de contaduría pública para preparar a los futuros profesionales para el mundo laboral. Finalmente, se generaron recomendaciones afianzadas en los fundamentos de la axiología para el desarrollo de los procesos formativos de los futuros profesionales que egresen del programa de contaduría pública en la misma universidad.

PALABRAS CLAVE: formación ético profesional, axiología, contaduría pública.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 87 PLANOS: _____ ILUSTRACIONES: _____ CD ROOM: 1

Copia No Controlada

LA FORMACIÓN ÉTICO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE
CONTADURÍA PÚBLICA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE CÚCUTA

YURLEY ELIANA HERNÁNDEZ CARRILLO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

LA FORMACIÓN ÉTICO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE
CONTADURÍA PÚBLICA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE CÚCUTA

YURLEY ELIANA HERNÁNDEZ CARRILLO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar título de:

Contadora Pública

Director:

CARLOS FABIAN RICO ROJAS

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

FECHA: Cúcuta, 07 de septiembre de 2023

LUGAR: "UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
PLAN DE ESTUDIOS: "CONTADURIA PUBLICA"

TITULO DEL TRABAJO: "LA FORMACIÓN ETICO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE CÚCUTA"

JURADOS	ENTIDAD
CARLOS FABIAN RICO ROJAS	U.F.P.S
YAIR ROLANDO CASADIEGO DUQUE	U.F.P.S
DEISY YAJAIRA VILLABONA BLANCO	U.F.P.S

DIRECTOR (A): CARLOS FABIAN RICO ROJAS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	CALIFICACION	LETRAS	A	M	L
YURLEY ELIANA HERNANDEZ CARRILLO	1223866	4.4	CUATRO CUATRO	X		

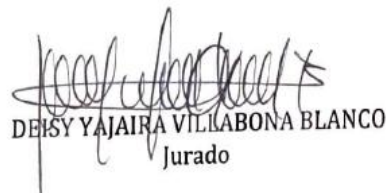
FIRMA DE LOS JURADOS:


CARLOS FABIAN RICO ROJAS

Jurado


YAIR ROLANDO CASADIEGO DUQUE

Jurado


DEISY YAJAIRA VILLABONA BLANCO

Jurado

Vo.Bo. COORDINADOR COMITÉ CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS

Katerin Bermon



Contenido

	pág.
Introducción	11
1. Problema	13
1.1 Título	13
1.2 Planteamiento del Problema	13
1.3 Formulación del Problema	21
1.4 Objetivos	21
1.4.1 Objetivo general	21
1.4.2 Objetivos específicos	22
1.5 Justificación	22
2. Marco Referencial	25
2.1 Antecedentes de la Investigación	25
2.1.1 Antecedentes internacionales	25
2.1.2 Antecedentes nacionales	27
2.1.3 Antecedentes regionales	28
2.2 Marco Teórico	30
2.2.1 Fundamentos epistemológicos en la formación universitaria	30
2.2.2 Elementos a considerar en la formación del contador público	36
2.3 Marco Legal	39
3. Diseño Metodológico	43
3.1 Naturaleza y Tipo de la Investigación	43
3.2 Diseño de la Investigación	44
3.3 Fases de la Investigación	44

3.3.1 Fase I: El diagnóstico	45
3.3.2 Fase II: El diseño	45
3.4 Población y Muestra	46
3.5 Técnicas e Instrumentos Para la Recolección de Datos	47
3.5.1 Validez y confiabilidad	49
3.6 Procedimiento Para la Recolección y Análisis de los Datos	50
4. Resultados de la Investigación	51
4.1 Diagnóstico de los Fundamentos que Utilizan los Docentes del Programa de Contaduría Pública Para la Formación de la Ética Profesional en los Egresados	52
4.1.1 Variable formación profesional	52
4.1.1.1 Dimensión desarrollo del perfil profesional del contador público	53
4.1.2 Variable formación ética	60
4.1.2.1 Dimensión aspectos éticos en la formación de contadores públicos	61
5. Discusión	69
5.1 Evaluación de los Fundamentos Utilizados por los Docentes para la Formación de los Futuros Profesionales del Programa de Contaduría Pública	69
6. Conclusiones	74
7. Recomendaciones	77
Referencias Bibliográficas	80
Anexos	85

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Principios éticos Ley 43 de 1990 y código de ética IFAC	31
Tabla 2. Contadores sancionados periodo 2017-2022	39
Tabla 3. Prácticas antiéticas del contador público	40
Tabla 4. Población y muestra de la investigación	47
Tabla 5. Análisis de los aportes de docentes y egresados en la dimensión desarrollo del perfil profesional del contador público	54
Tabla 6. Análisis de los aportes de docentes y egresados en la dimensión aspectos éticos en la formación de contadores públicos	62

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Respuesta de los docentes en la dimensión desarrollo del perfil profesional del contador público	57
Figura 2. Respuestas de los egresados en la dimensión desarrollo del perfil profesional del contador público	60
Figura 3. Respuesta de los docentes en la dimensión aspectos éticos en la formación de contadores públicos	66
Figura 4. Respuestas de los egresados en la dimensión aspectos éticos en la formación de contadores públicos	68

Lista de Anexos

	pág.
Anexo 1. Entrevista para docentes	86
Anexo 2. Entrevista para egresados	87

Resumen

Este proyecto se basó en la formación ético profesional de los egresados del programa de contaduría pública en las universidades de la ciudad de Cúcuta. Para ello, se implementó diseño cuantitativo referido al desarrollo de los procesos formativos del profesional contable desde la ética donde los datos fueron interpretados numéricamente, mediante el uso de la técnica de análisis porcentual. La información se obtuvo mediante una encuesta. La población y muestra estuvo conformada por 37 docentes y 37 egresados de la UFPS. Se logró realizar un análisis de la preparación ética profesional de los egresados de la carrera de contaduría pública en las universidades de la ciudad de Cúcuta. Seguidamente, se determinó qué principios utilizaron los docentes de la carrera de contaduría pública para enseñar la ética profesional a sus estudiantes. Posteriormente, se evaluaron los fundamentos que utilizaron los docentes de la carrera de contaduría pública para formar a los aspirantes a profesionales. Finalmente, se generaron recomendaciones afianzadas en los fundamentos de la axiología para el desarrollo de los procesos formativos de los futuros profesionales que egresen del programa de contaduría pública en la Universidad Francisco de Paula de Santander.

Introducción

La propuesta de investigación a desarrollar se trata del empleo de la ética en la formación del contador público, para fortalecer un correcto interactuar de los docentes en el establecimiento de acciones educativas, que modelen procesos de operatividad para la adopción de argumentos propios de la formación profesional, la cual está plagada de una serie de condiciones adversas, a ser solventadas por una participación asertiva, haciendo uso de los valores fundados y consolidados, en el desarrollo de los procesos de gestión de la administración pública o privada. Ante tal intencionalidad, el desarrollo de la ética está caracterizado detalladamente, con el propósito de orientar a los docentes que quieran hacer uso de ellas, en el momento y tiempo idóneo para obtener procesos de formación profesional.

El cual deben ser adaptadas a las necesidades peculiares que vayan surgiendo en la realidad educativa, donde pueda ser aplicada la ética para generar una educación que asuma los retos actuales, adaptando los distintos métodos comunicacionales y de socialización, en base a la necesidad de fomentar los valores, como los medios subjetivos garantes, de asumir cierta conciencia de lo que es cada profesional y los efectos que pueden ocasionar cada uno de ellos, en relación a las acciones que aporta en el plano real, del papel desempeñado en circunstancias coloquiales o formales.

Ante lo descrito, se debe resaltar la estructura que posee el presente proyecto, en el cual se presenta un capítulo I que contiene los aspectos esenciales que configuran la investigación, desde la descripción y formulación del problema, el desarrollo de los objetivos y la justificación. Del mismo modo, se presenta el capítulo II, en el marco de mostrar aspectos referenciales, desde investigaciones previas, hasta aspectos teóricos asumidos como variable de la investigación, así

mismo se presenta el marco legal para afianza una revisión teórica y documental que apropie las realidades esenciales del objeto de estudio. Así mismo, se presenta el marco metodológico, en el cual se muestra el diseño de la investigación, así como también las fases a desarrollar y la población y la muestra, los instrumentos y los aspectos que se determinaron para recolectar la información.

Por otra parte, se presentan los resultados de la investigación los cuales giran en torno a establecer la función de la ética en la formación profesional y específica del contador público en las universidades del departamento Norte de Santander Colombia. De este modo, se precisó la necesidad asumir criterios de enseñanza que incluyan la perspectiva axiológica que genere buenas practicas laborales en los egresados del programa de contaduría pública. Puesto que se percibe un distanciamiento entre lo que se enseña y lo que es representativo para sumir una educación mediada por la axiología. Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones y con ello finaliza la investigación.

1. Problema

1.1 Título

LA FORMACIÓN ÉTICO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE CÚCUTA.

1.2 Planteamiento del Problema

La formación ética es y ha sido, un factor determinante en los procesos educativos a lo largo de la historia, por ser un sistema de referencia que ha logrado identificar resultados, avances, capacidades y efectividades de los procesos de formación, asumidos desde el punto de vista institucional, propio de una educación formal, en atención a ciertas políticas que son materializadas en un currículo o en los planes educacionales, con el propósito de crear habilidades éticas en los estudiantes del programa de contaduría pública y en la sociedad, para que puedan responder esencialmente, a las exigencias vivenciales que cada persona experimenta en su realidad cotidiana. Para complementar Torres (2010), asegura que:

La formación ética ocupa un lugar importante en el quehacer de los educadores, en las preocupaciones de las instituciones de educación superior y en las agendas de los sistemas educativos, porque se asume que enseñar encamina al conocimiento desde unas concepciones históricas y sociales que predominan en determinado contexto y le imprimen una connotación ética, porque se relacionan con la promoción, con el fracaso, con el éxito, con la deserción y los avances en el proceso de enseñanza y aprendizaje inherentes a su formación profesional.
(p.176)

Por ende, la formación ética y moral ha debido atravesar por distintos momentos paradigmáticos, que se correspondan a las ideas sociales, culturales y políticas de la educación, con el propósito de servir de herramienta para determinar alcances parciales y totales, que se han podido propiciar con la implementación de planes de estudio y de formación, bajo el logro de metas educativas bien definidas. Congruente a lo descrito, la formación superior también ha sido un ámbito muy beneficiado al involucrar aspectos de la ética, pues en lo más rudimentario de cómo se pudo haber presentado esta práctica pedagógica, con un tinte axiológico, que ha podido implantar un sendero de capacitación y formación de un profesional maduro o, al menos en madurez, para que se desempeñe en distintos espacios laborales, correspondientes a las condiciones y esencias de la educación superior que son materializados en la formación de los futuros contadores públicos de la región.

Sin embargo hoy día, con la concepción de formación ética como un proceso de reflexión múltiple y multidimensional, ha trascendido a las esferas de permitirle a cada estudiante o persona que se educa en un nivel superior, tener una visión parcial de lo que es antes de formarse, de los logros obtenidos durante el proceso, y los resultados finales consolidados, con el propósito de transformar las debilidades en potencialidades, y poder avanzar integralmente en la construcción de competencias axiológicas, oportunas para desempeñarse en el plano laboral, social e incluso político de un estado o nación (Inda, et al., 2008).

Así, en la formación de los contadores públicos la formación ética ha sido un tema abordado con mayor seriedad, pues de ello depende la capacitación y adecuación de un perfil del egresado de hombres y mujeres, con la intención fundamental de insertarse directamente en un sector productivo, laboral o sociocultural, donde deba expresar conocimientos, habilidades y virtudes, para satisfacer las distintas demandas que se generan en un contexto determinado. Como aporte a

lo anterior, se debe citar a Salinas y Costillas (2007), quienes argumentan que el propósito de la formación ética en educación superior:

Significa entrar a mediar conocimientos y competencias que “van más allá” que el dominio de hechos, teorías, principios y procedimientos puntuales (...) formación ética, significa también, la habilidad de conducirse ante el conocimiento de los fundamentos axiológicos (...) Y ello supone que la actuación social, también, es una expresión honesta del ejercicio de una profesión de forma independiente. (p.15)

Ello determinaría entonces un rumbo de una acción profesional que no sólo sirva para generar procesos dudosos, sino también para reconocer el desempeño de las acciones éticas del docente y el proceso educativo en general (Inda, et. al., 2010), de manera que se tenga una referencia holística para siempre ir en busca del desarrollo, la evolución y la efectividad en los resultados totales de los fenómenos formativos en la búsqueda de materializar un perfil ético en los estudiantes que serán egresados del programa de contaduría pública de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Conteste a este deber ser se encuentra la formación ética del profesional contable, entendida como una profesión, con un sentido y una pertinencia social inconmensurable, pues dentro de las distintas áreas de la gestión económica y pública, la economía se convierte en una muy importante, al responder las necesidades naturales y básicas del ser humano, para tratar de tener (al menos desde la dimensión administrativa) una vida dentro de los cánones normales, que le permita interactuar acordemente en el contexto en el que la persona forma parte.

Por ello, González y Marciá (2005), aseguran que las nuevas tendencias de formación universitaria en el área de contaduría pública, deben centrarse “en la aplicación de modelos

educativos éticos y trascendentales” (p.701), que aseguren un perfil idóneo y efectivo, para que sea apropiado el desenvolvimiento de cada experto en la contaduría pública, a merced de satisfacer las múltiples necesidades complejas en el apoyo y manejo administrativo de la economía, pero además en la concienciación de cada quien, a la hora de asumir un papel fundamental en la preservación de procesos éticos, y en los mecanismos de intervención económica.

Por lo descrito, existe una demanda sustancial en la formación de contadores públicos desde una perspectiva ética, pues según Barbera et al. (2015), la atención a la ética a través de la contaduría pública “se debe administrar mediante unas actuaciones técnicas y éticas de los profesionales del contador público, depende además de todo aquello que afecta a la calidad de los servicios prestados tanto de los recursos materiales como de los humanos” (p.405), y para ello, la calidad de la educación y formación en los espacios universitarios, debe ser desarrollada con calidad como argumenta González y Marciá (2005), pues ello contribuiría a formar en el aspirante a la licenciatura en contaduría pública, las competencias integrales y totales que le permitirían responder a la esencia de su profesión y, del contexto general donde debe ser protagonista de forma positiva.

Con base a lo anterior, esta necesidad de una formación ética en los programas de contaduría pública, sin duda alguna estaría en la vanguardia de tratar de mitigar algunas prácticas inadecuadas, que pudieran estar obstaculizando los efectos positivos que se esperan, y que pudieran presentar en la especificidad de creación de situaciones éticas que eviten el desarrollo de situaciones al margen de la ley, como una forma precisa de atender fundamentos axiológicos desde lo educativo. Es decir, una educación de profesionales contables, que se centraría exclusivamente en los procedimientos específicos de atención económica, sin tomar en cuenta las

actitudes que el profesional de área debe tener, en el desarrollo de una postura ética, ante la situación que están atravesando para ese momento.

Desde este punto de vista, Muñoz (2013), en el documento “Tuning Educación Superior en América Latina”, expresa unos elementos centrales del meta-perfil del contador público, con el propósito de responder a las necesidades generales de una atención primaria especializada, basada en una interrelación afable y asertiva, entre los aspectos procedimentales y la ética, con la finalidad de consolidar una función profesional, que sean contestes a las dinámicas contemporáneas de los grupos humanos, para el intento de consolidar una sociedad mundial ecuatoriana, armoniosa y estable, en términos de administración económica.

Asimismo, se debe citar nuevamente a Muñoz (2013), de forma parafraseada, quien también advierte unas competencias consensuadas a desarrollar, para el logro de una formación adecuada a los estándares necesarios, que aseguran el correcto desenvolvimiento del profesional desde la ética, frente a las distintas dinámicas de la realidad, que presenta tanto el área de contaduría pública como la sociedad en general.

Desde este punto de vista se asegura todo un perfil, que se debe ir formando y evaluando, con la intención de no perder de vista las necesidades disciplinares y científicas, pero también personales y contextuales, a favor de consolidar un profesional con las capacidades holísticas, como para satisfacer las realidades variadas, que en el fondo del asunto se ven íntimamente ligadas a una serie de acontecimientos problematizados, como condición a la que debe enfrentarse ineludiblemente el profesional de la contaduría pública, para ser la solución en atención a los conflictos en materia de economía y administración, desde los aspectos éticos que constituyen la razón de ser de la profesión.

Ante estos fundamentos, la formación ética en el programa de contaduría pública debe manejarse bajo un matiz innovador y formativo, y para ello, el docente con la responsabilidad de orientar el proceso formativo, debe tener desarrolladas y fortalecidas ciertas competencias éticas, que le permitan comprender en distintos momentos y con distintos propósitos, los conocimientos, habilidades y aptitudes del estudiante de manera integral, sin obviar ningún aspecto importante en la preparación profesional que se requiere en esta especialidad.

Desde esta perspectiva, debe utilizar la formación ética como un proceso complementario, que permite tanto al docente como al estudiante, conocer aspectos mismos de su proceso formativo, y seguir tomando decisiones que contribuyan a la preparación óptima para un posible desenvolvimiento profesional en el área de contaduría pública, propio de un enfoque de enseñanza oportuno para realizar asertivamente el uso e implementación de elementos éticos, contestes a las necesidades reales de la educación emergente, alternativa y activa, dentro del proceso de innovación educacional en el programa de contaduría pública. De este modo Inda et. al. (2010), argumentan que:

Lo que importa ahora no es tanto transmitir conocimientos sino ayudar a alguien a adquirir conocimientos, es decir, ayudar a aprender. Los roles se modifican: el profesor se convierte en un guía, un moderador (...) De igual manera, el rol del alumno no se ha quedado atrás, se ha redefinido. Si en un contexto educativo tradicional el alumno asumía la mayoría de las veces un papel meramente pasivo, lo que le relegaba un simple receptor del conocimiento y muchas veces sin posibilidad de réplica, hoy en día, el alumno se convierte en sujeto activo. (p.405)

Por ello, la formación en el programa de contaduría pública demanda de unas competencias éticas de parte del docente, que sirva de mediador, facilitador, orientador y administrador de los procesos formativos, dando la oportunidad para que los estudiantes de la especialidad de contaduría pública, puedan tener un referente externo de su desempeño, aprendizajes conceptuales y actitudinales, como punto de reflexión objetiva, para identificar aciertos y falencias en cuanto a su formación, pero también tengan la posibilidad ellos mismos de juzgarse, para comprender aquellos aspectos y competencias que debe consolidar, en aras de forjar un perfil congruente a las realidades éticas a las que se deba enfrentar, para responder efectivamente a las demandas del área de contaduría pública.

Sin embargo, la realidad presuntamente es otra, pues muestra que muchos de los docentes utilizan prácticas de enseñanza tradicionales en la formación del programa de contaduría pública, propio de una hegemonía del área disciplinar del conocimiento al que se circunscribe esta especialidad, y que influye significativamente en el aprendizaje generados, con el proceso educativo asumido. Al respecto Muñoz (2013), expone que: “Se reconoce inicialmente que como resultado del anquilosamiento de los servicios económicos y pese a los intentos de cambiar la formación del profesional contador, esta profesión sigue siendo tremendamente tradicional” (p.49), apegada a los estigmas y estándares inmóviles de una rama de las ciencias económicas, que se encuentra dominada por los primeros auges y concepción de la profesión.

Sumado a lo anterior, también se pudiera reflejar con mayor claridad, si se destaca como síntoma importante, el uso de una enseñanza apegada exclusivamente a promover los conocimientos técnicos, que sustentan procedimientos de intervención y diagnóstico en materia de aspectos puntuales de la contaduría pública, sin considerar otros aspectos importantes en el desarrollo del perfil del egresado de manera integral, tal como se puede parafrasear de Gaviria

(2009).

Otro aspecto importante que se logra evidenciar como síntoma, son algunas funciones que cumplen los docentes de la especialidad de contaduría pública, pues su nexos riguroso a las disciplinas de la salud, pudieran influir en utilización una enseñanza que les permita ejecutar algunas funciones (Muñoz, 2013). Sumado a lo anterior, hacen ver claramente la existencia de una problemática, que afecta sin duda alguna la formación del contador público, y todos los aspectos que de allí se puedan derivar.

Desde este punto de vista la causa fundamental se interconecta con la predominancia de una cultura de enseñanza, apegada al conocimiento riguroso de la especialidad de economía, donde el conocimiento es lo más importante, antes y siempre que cualquier otra cosa, por lo tanto, medir el conocimiento específico y el dominio de la información técnica, es sin duda alguna una necesidad ineludible; también a la rigidez de una herencia de formación, donde se transmite el conocimiento tal cual como el docente de contaduría pública una vez fue formado, y por ello, se mantiene y sostiene rigurosidad en las prácticas, que impiden el correcto desarrollo y desenvolvimiento de algunas competencias éticas a ser puestas en práctica para la formación en el programa de contaduría pública. Para complementar Blanco (2004), asegura que la problemática descrita se debe a que:

El profesor es considerado como una persona dotada de competencias éticas aprendidas que transmite conforme a una planificación realizada en función de objetivos específicos; el alumno es considerado como un receptor de las informaciones, su misión es aprenderse lo que se le enseña. El sentido de la enseñanza se centra en el producto, es decir, en las ejecuciones mecánicas de las acciones repetitivas sin dar cabida a la reflexión sobre la

conducta ejecutada, las cuales deben ser medibles y cuantificables y el criterio de comparación a utilizar para su valoración son los objetivos establecidos. (p.10)

Lo abordado hasta aquí, no escapa de la realidad en las prácticas educativas que se llevan a cabo en la Universidad Francisco de Paula Santander, en el pregrado de Contaduría Pública, pues el docente enseña de manera tradicional, es decir, se preocupa antes que nada de medir, seleccionar y descartar a aquellos estudiantes que poseen conocimientos específicos a través de la enseñanza, tal cual se muestran estos conocimientos en las bibliografías de apoyo, y tal cual se exige en los procedimientos de asistencia, sin la posibilidad a crear un perfil del egresado ético, que responda a las distintas demandas del entorno, el cual pudieran estar frenadas por la debilidad en competencias éticas de los docentes que forman allí, y que puede derivar una serie de consecuencias impactes que terminen por afectar definitivamente la calidad educativa en el área de contaduría pública.

1.3 Formulación del Problema

Partiendo de la exposición del ser de la investigación se presenta la formulación del problema que se sintetiza en la siguiente pregunta: ¿Cuál es la importancia de la formación ética en el egresado del programa de Contaduría Pública?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la formación ético profesional de los egresados del programa del programa de contaduría pública en las universidades de la ciudad de Cúcuta.

1.4.2 Objetivos específicos

Diagnosticar cuales son los fundamentos que utilizan los docentes del programa de contaduría pública para la formación de la ética profesional en los egresados.

Evaluar los fundamentos utilizados por los docentes para la formación de los futuros profesionales del programa de contaduría pública.

Generar recomendaciones afianzadas en los fundamentos de la axiología para el desarrollo de los procesos formativos de los futuros profesionales que egresen del programa de contaduría pública en la Universidad Francisco de Paula de Santander.

1.5 Justificación

Reconociendo que la formación ética del contador público es un factor fundamental en los procesos de formación de las carreras de economía, se debe destacar de ella la posibilidad contemporánea de servir al docente y a la educación en general, aspectos axiológicos para hacer conocer fortalezas, debilidades y potencialidades, que surgen de asumir un plan educativo centrado en construir un perfil íntegro del egresado, conteste a las necesidades específicas del áreas, donde destacan las situaciones socioculturales y económicas, que giran en torno a las distintas realidades a las que se debe enfrentar cotidianamente el contador público (Muñoz, 2013).

Asumiendo esto, el docente no sólo debe utilizar la enseñanza como herramienta, sino que debe ser un estratega al utilizar acciones pertinentes y efectivamente, de manera que logre construir desde múltiples dimensiones y direcciones, un escenario efectivo para la formación del futuro contador público, consolidando puntos de reflexión crítica de los estudiantes consigo

mismo, con otros compañeros, y como es obvio, del docente para con los estudiante, a merced de hacer ver los alcances obtenidos, y las metas parciales que se deben plantear, para crear mejoras destacables en la formación ética de los futuros contadores públicos de la región Norte Santandereana y de Colombia.

Ante ello, y en el caso particular de la formación de Contadores Públicos en la Universidad Francisco de Paula Santander la presente investigación se justifica desde lo teórico, por abordar temáticas y paradigmas formales de la enseñanza en la educación superior, intentando al mismo tiempo, en un futuro accesible, la construcción de un modelo teórico, que logren explicar el fenómeno de enseñanza en la formación de contadores públicos, aspectos que no han sido dilucidados abundantemente, y en especial en Colombia, donde estas temáticas específicas se encuentran poco estudiadas, presentándose como una necesidad disciplinar, a atender posiblemente con el desarrollo y conclusión de este proyecto.

Ahora bien, epistemológicamente el estudio a desarrollar, intentará presentar una perspectiva y un enfoque para el abordar las competencias del contador público para desarrollar un perfil ético, bajo la dimensión de integralidad, y a través de ello, comprender la realidad que allí acaece, sentando bases suficientes como para crear un conocimiento sustentado, en torno a los procesos de enseñanza de la carrera de contaduría, en aras de identificar su ontología, y consolidar aportes que orienten a futuro los medios de educación universitaria, para la consolidación de perfiles de egresados óptimos y congruentes a las múltiples demandas, a las que se debe enfrentar en la realidad.

Desde este punto de vista, se pretende dejar precedentes acerca del uso de la presente metodología para futuras investigaciones, sirviendo de antecedente y de orientación, en aras de

seguir profundizando conocimientos relacionadas a la formación axiológica del contador público para el desarrollo de un perfil ético. De allí, la necesidad de argumentar y fundamentar suficientemente este trabajo de grado, para que pueda ser referente a cualquier tipo de estudio.

No obstante, desde lo social la investigación pretende contribuir en la formación asertiva de profesionales en contaduría pública con énfasis en construir un perfil del egresado, que se corresponda a las demandas complejas de los grupos sociales actuales, de las distintas dificultades económicas de la región, y con sensibilidad suficiente como para comprender la necesidad de incorporar un perfil ético en los procesos de gestión y administración financiera, tratando de prestar una atención efectiva, correspondiente a las carencias y afecciones. Así, se intentará trascender y mostrar a través de la investigación, dejando un aporte que sirva en las prácticas reales que debe asumir el contador público y que pueda propulsar la evolución en otras áreas disciplinares afines, preocupadas por ofrecer un desempeño profesional armonioso e integral, preocupando a fin de cuenta por la satisfacción de carencias que en lo particular y en lo diverso se presente, propio de las posibilidades vivenciales del ser humano.

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación se enmarcan en el desarrollo de un proceso de revisión documental del cual se hace énfasis en reconocer los aspectos que configuran las variables de la investigación. Para este caso las anteriores investigaciones que se han realizado, acerca de la formación ética de contado público, dan un panorama histórico del objeto de estudio; además, da un aporte significativo para tener un punto de partida en la presente investigación. A continuación, se describirán algunas de ellas.

2.1.1 Antecedentes internacionales

A nivel internacional se presenta la investigación de Castillo et al. (2020), desarrollado en Cuba, la cual llevó por título “La formación ética desde la institución universitaria. Una propuesta para el estudiante de la licenciatura en contabilidad y finanzas”. El propósito de la investigación se enmarco en la idea de generar alternativas formativas para promover una idea diferente de la contaduría pública, la cual reclama con urgencia que los procesos educativos de los contadores en formación precisen aspectos que conlleven la idea de motivar los procesos de entendimiento de la razón ética de los procesos contables desde las acciones administrativas que estos ejercen de manera cotidiana en los ambientes laborales.

Como método de investigación destaca, un enfoque cualitativo de carácter descriptivo que se abordó por medio de una entrevista a docentes y estudiantes para obtener una representación precisa de la realidad. Del proceso de investigación, destaca la necesidad de incorporar una serie de referentes propios de la ética como disciplina de la axiología que brinden una respuesta

oportuna al accionar ético de los contadores públicos en su praxis laboral. El aspecto de mayor significancia en cuanto a generar aportes educativos se centró en hacer un reconocimiento de las principales teorías axiológicas para que se precise un aspecto referencial que centre una visión innovadora y social de la formación del profesional contable.

Por otra parte, destaca la investigación de Grueso y Sandoval (2018), la cual se desarrolló en México, esta llevó por título “Percepción de los egresados del programa de contaduría pública de la universidad del valle sede buga, sobre los conocimientos humanísticos recibidos en su formación profesional”. El reconocimiento de las percepciones de los docentes y estudiantes sobre la formación en el programa de contaduría pública hacen referencia hacia la necesidad de manejar aspectos del humanismo que sean fundamentales para el manejo de las acciones éticas emprendidas luego del egreso de la formación universitaria.

Como referente metodológico la investigación presentada se centró en asumir criterios cuantitativos como un elemento que dio lugar al desarrollo de una serie de descripciones sobre los elementos que configuran las perspectivas sociales de los sujetos tomados como muestra de la investigación. De los resultados se pudo obtener que la formación humanística y axiológica posibilita a los egresados del programa de contaduría tener mayor claridad sobre las situaciones que se van a asumir en el ejercicio de su profesión y de esta forma genera un marco de acciones posibles que estén cubiertas bajo la ley para promover una serie de acciones equilibradas en el desarrollo de la administración y contaduría.

En términos generales, los antecedentes internacionales que se muestran en el abordaje de estudios previos se enmarcan en el reconocimiento de las realidades que se presentan en el desarrollo de los procesos formativos en la carrera de arquitectura, haciendo énfasis en las

situaciones que los docentes utilizan para alcanzar las metas planteadas en el desarrollo de las planificaciones. Ante ello, se hace un marco referencial de situaciones específicas que han arrojado una serie de resultados frente a las precariedades notadas en las realidades abordadas. Al respecto, se considera que cada una de las investigaciones presentadas se relaciona de manera particular con las pretensiones de la investigadora.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Ahora bien, en lo que respecta a los antecedentes nacionales destaca en un primer momento la investigación de Álvarez et al. (2019), quienes presentaron un trabajo para optar al grado de contadores públicos, el cual llevó por título “Análisis del efecto de la formación ético profesional de los egresados del programa de contaduría pública de la pontificia Universidad Javeriana Bogotá en un entorno laboral”. Fue desarrollada en Bogotá desde una metodología de revisión documental, por lo que fue necesario hacer una serie de consultas de materiales referenciales sobre la formación axiológica en el campo de las acciones del perfil del contador público. Para ello, fue necesario mostrar desde una perspectiva ampliada el marco legal que regula las acciones que emprende el contador público en la sociedad colombiana.

Como resultado principal destaca la idea de formar profesionales altamente críticos que asuman el desarrollo de los procesos contables desde una postura ética que muestre los rasgos del desarrollo personal y social, hacia el establecimiento de una acción sustentada en el reconocimiento de un argumento ampliado en el que confluyan valores y acciones que otorguen un sentido de disciplina a la consolidación de un perfil del contador público como un referente de las acciones éticas en el marco del desarrollo económico de la región, desde la necesidad de superar realidades marcadas por la corrupción y la presencia de acciones poco éticas en el

cumplimiento del rol del contador público.

Por otra parte, Castro (2019), presenta una investigación titulada “Estudiantes de Contaduría Pública, futuros profesionales éticos en roles como funcionario público, catedrático o auditor externo” la cual fue desarrollada para la Universidad Libre de Colombia. Dando lugar a la aproximación de la necesidad de que los docentes superen el esquema tradicional como el garante de los conocimientos al ofrecer procesos netamente teóricos que generan dispersión en los estudiantes. Como resultado de la revisión documental se recupera la idea de que los docentes participen en la formación profesional del contador público con un énfasis marcado en la adquisición de aspectos axiológicos que transformen los procesos económicos de los escenarios actuales.

En tal sentido, desde el aspecto teórico se ofrece una serie de referentes que dan lugar a una idea aproximada de educación desde las variables que los demás autores utilizaron para definir la realidad y que sirven de un bosquejo inicial para consolidar los fundamentos teóricos de la presente investigación. Por otra parte, aborda aspectos esenciales de la formación de contadores públicos centrada en el uso de aspectos axiológicos como un hecho que sin duda aporta aspectos innovadores y motivacionales en el desarrollo del perfil laboral, no solo en la forma de enseñar, sino que también en la forma de aprender.

2.1.3 Antecedentes regionales

A nivel local se presenta la investigación de Cruz y Cordero (2022), desarrollada para la Universidad Francisco de Paula Santander en Cúcuta, la cual llevó por título “Formación ética del Contador Público en Instituciones de Educación Superior en Colombia”. Donde se pretendió establecer los hechos que tienen mayor repercusión en el desarrollo de una realidad tergiversada

por el problema de procesos contables afianzados en el amañamiento de información. Para ello, ha sido necesario generar procesos de formación más amplios a los docentes del programa de contaduría pública para dar paso a la segregación de los aspectos axiológicos como un elemento relevante en la ubicación de nuevos fundamentos educativos.

Como resultados esenciales destaca el valor que tiene la educación al ser un argumento que permite asumir los problemas que envuelven los espacios sociales en los que los seres humanos habitan de manera cotidiana. En primer lugar, porque enfatiza en la necesidad de asumir posturas filosóficas que se apropias de una dimensión ética para el desarrollo acorde del perfil de los egresados del programa de contaduría de la universidad Francisco Paula de Santander. Donde es necesario en segundo lugar que los docentes reconozcan aspectos propios de lo social que manifieste la idea de formar un contador público integro.

En último momento, se presenta la investigación de Díaz (2020), desarrollada en la Universidad de Pamplona en la sede de Villa del Rosario, la cual lleva por título “Programa de Contaduría Pública de Colombia y su pertinencia con la calidad del egresado”, fue desarrollada desde la necesidad de establecer la necesidad de formar contadores públicos que sean íntegros para enfrentar los retos presentes en las sociedades actuales. Donde la corrupción y las diversas situaciones de la administración han marcado una influencia negativa en los aspectos que son esenciales fundamentales para estructurar diversas realidades que se enfoquen en asumir las precariedades de la realidad.

En cuanto al diseño metodológico fue necesario el desarrollo de un focus group, en el cual fu necesario aplicar una entrevista cualitativa que aproximará aspectos referenciales propios de la realidad y como resultados principales emergió la necesidad de hacer énfasis en el aprendizaje de

una segunda lengua. Así como de aspectos procedimentales respaldados en la realidad. Para hacen énfasis en el reconocimiento práctico de los aspectos teóricos que se precisan de manera representativa en las clases formativas de la carrera de contaduría pública, donde se pretende que los egresados estén soportados en argumentos de calidad para materializar hechos diversos que inciden en los procesos de administración financiera mediante el desarrollo de un proceso de revisión fiscal propio de la contaduría pública.

Finalmente, los antecedentes expuestos dan razón de una realidad precisada y que amerita que se escriba y se planteen nuevos argumentos con la de hacer una redefinición de la misma, y eso en términos generales es lo que plantea la revisión de antecedentes al establecer criterios de selección de material en concordancia con las necesidades investigar. Por ello, también se hizo un reconocimiento de aspectos metodológicos y de rutas de acción para tener un bosquejo de las mejores formas de acercarse a la realidad como hecho que se estima en el conocimiento de las realidades investigadas y en los resultados que muestran los demás investigadores sobre la formación ética del contador público en el departamento Norte de Santander, Colombia.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Fundamentos epistemológicos en la formación universitaria

Según Rojas et al. (2020), la Ley 43 de 1990 faculta a los contadores públicos para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general.

La ley 43 de 1990 enmarca los principios contables los cuales todo profesional de Contaduría pública se debe regir en el campo laboral y así el fomento y el uso de esta se puede obtener

resultados éticos y morales.

Por otra parte La Federación Internacional de Contadores (IFAC); establece la ética profesional como una de las características que identifica a la profesión contable, porque se asume la responsabilidad de actuar por el interés público, por lo tanto, la responsabilidad de un contador público no es solo satisfacer las necesidades de un cliente en particular o de la empresa en la que trabaja (Rojas, et al., 2022).

Tabla 1. Principios éticos Ley 43 de 1990 y código de ética IFAC

Ley 43 de 1990	Código de ética IFAC
Integridad	PARTE A
Objetividad	Integridad y objetividad
Independencia	Solución de conflictos éticos
Responsabilidad	Competencia profesional
Confidencialidad	Confidencialidad
Observación de las disposiciones	Ejercicio profesional tributario Normativas
Competencia y actuación profesional	Actividades más allá de las fronteras
Difusión y colaboración	Publicidad
Respeto entre los colegas	PARTE B
Conducta ética	Independencia para los contratos de aseguramiento
	Competencia profesional y responsabilidades relacionadas con el uso de no contadores.
	Honorarios y comisiones.
	Actividades incompatibles con el ejercicio profesional de la profesión contable.
	Dineros de los clientes.
	Relaciones con otros contadores profesionales en ejercicio profesional público
	Publicidad y oferta de servicios
	PARTE C
	Conflicto de lealtades.
	Apoyo a colegas profesionales.
	Competencia profesional.
	Presentación de información

Fuente: Rojas et al. (2022).

Establecer un fundamento axiológico en la formación del perfil profesional del contador público se centra en la idea de contribuir en la idea educativa que busca ampliar los

conocimientos de los estudiantes, desde los elementos que configuran su crecimiento personal y social. Ante ello, los valores orientados por la axiología actúan en correspondencia con el establecimiento de criterios que buscan explotar las potencialidades sociales del individuo por medio de la acción educativa donde el docente es el protagonista esencial de esta realidad.

Desde esta perspectiva, se considera que el docente desde las prácticas diarias escolares debe promover actividades que promuevan valores sociales en los estudiantes. Así desde la educación social se pueda fortalecer actitudes que conduzcan a un verdadero reconocimiento hacia el respeto hacia el otro, responsabilidad, compañerismo, amabilidad y tolerancia, permitirán generar un clima afectivo propicio para el desarrollo de espacios de aprendizajes altamente éticos cónsonos con los requerimientos del MEN de Colombia para la formación del profesional de contaduría pública.

En un sentido más amplio, Rodríguez (2009), plantea: “Los valores surgen de las expectativas y representan guías de la conducta que dan una determinada dirección a la vida” (p.67). Tal apreciación hace énfasis en el reconocimiento primordial de los valores como argumento central de la ética en el plano social y más aún en el desarrollo de los procesos formativos del programa de contaduría pública a partir de la incorporación de un fundamento axiológico que oriente las acciones de los docentes en la estructuración de la formación del perfil del contador público. Donde los valores deben ser adquiridos desde la formación personal y escolar en correspondencia con ampliar el fundamento de acción de la educación moderna.

En tal sentido, surge como imperiosa necesidad generar procesos de formación de profesionales de la contaduría pública para el manejo adecuado de las concepciones de los valores, pues con esos conocimientos se puede generar una enseñanza poco asertiva, sin la

verdadera profundidad que requiere el manejo pedagógico de los valores. Pues se queda en una concepción meramente actitudinal propia del paradigma conductista, sin trascender a la verdadera adquisición del conocimiento significativo donde se maneje no solo lo actitudinal sino lo conceptual y procedimental, para que el aprendizaje sea internalizado y transferido a las situaciones cotidianas de la vida de cada educando.

Por otra parte, Álvarez (2009), afirma que “en su expresión genérica, pueden ser de dos tipos: morales y no morales” (p.9). Ahora bien, al aplicarlos a los medios educativos es necesario hacer uso de aquellos que tienen énfasis en criterios morales. Es decir, que apuntan a la formación social del profesional de la contaduría pública, al involucrar aspectos como el respecto la tolerancia desde acción centradas en reconocer un ideal social. Por tal motivo, la educación es una acción axiológica en la medida que se forman competencias cívicas y ciudadanas para la vida en el área de contaduría pública.

Ahora bien, Campos (2003), establece que “son tan importantes que llegan a ser condiciones esenciales de la vida de todo ser humano” (p. 13). Desde la concepción teóricas los aspectos éticos son reconocidos como todas las acciones que realiza el ser humano de manera correcta, actitudes positivas, comportamientos adecuados. Existen concepciones ambiguas de valores que se han venido construyendo de manera empírica y que no se corresponden con la concepción de valor, sino son simples apreciaciones como costumbres que se heredan en el entorno familiar. Resalta la postura de que los valores ya no se aplican actualmente producto de la dinámica social. Es evidente que son muy pocos los docentes que manejan adecuadamente la concepción de valor desde el ámbito educativo.

En el marco de los fundamentos educativos, la teoría de las situaciones didácticas surge como un aporte teórico sustentado en considerar que las acciones de los docentes, desde una perspectiva didáctica, trascienden el plano tradicional para hacer referencia de un proceso en el cual los individuos logran relacionar los nuevos conocimientos con los conceptos relevantes que ya conoce, a través de una interacción dialógica pertinente que se torna coherentemente atractiva para integrarse en la memoria de largo plazo, donde lo importante es adoptar un argumento teórico que dé paso al conocimiento de nuevas realidades. De este modo, el desarrollo de las situaciones didácticas ocurre cuando el nuevo conocimiento pasa a ser relevante con un signo o símbolo ya existente en la estructura cognitiva del individuo.

En un sentido específico, Brousseau (citado por Sadovsky, 2005), señala que “El alumno aprende adaptándose a un medio que es factor de contradicciones, de dificultades, de desequilibrios, un poco como lo hace la sociedad humana. Este saber fruto de la adaptación del alumno, se manifiesta por respuestas nuevas que son la prueba de una enseñanza acorde” (p.1). De esta forma, puede decirse que la estructura cognitiva previa y la nueva información son elementos fundamentales del aprendizaje significativo, sin olvidar otro fundamental como lo es la disposición misma, aspecto que expone al aprendiz como el protagonista de su proceso constructivo, pero al mismo tiempo, lo induce hacia el aprovechamiento de las variables que influyen para estimular su disposición ante el esfuerzo necesario.

En esto, autores como Díaz et al. (2010), resaltan situaciones específicas o situaciones didácticas en que ocurre el aprendizaje a partir de dos dimensiones, donde la primera de ellas focaliza el modo cómo se adquiere la información, y la segunda relacionada con la forma en que el conocimiento se incorpora en la estructura cognitiva del aprendiz. Desde allí, la primera dimensión expone vínculos con el aprendizaje por recepción, es decir, aquel que se produce

cuando son presentados ciertos contenidos de manera sencilla, precisa, simplificada, acompañado del aprendizaje por descubrimiento, el cual se dirige al procesamiento de la información por cuenta del aprendiz.

Por esto, la teoría del aprendizaje por insight plantea que el mismo no puede concebirse como un producto cuantitativo de descomposición de la información previa en torno a un problema focalizado, por el contrario, su comprensión exige el reconocimiento de los procesos de percepción, en los cuales la información es interpretada por el sujeto y dotada de sentido racional como resultado de experiencias previas, que al mismo tiempo están expuestas a reestructuraciones de forma permanente y hacen del aprendizaje un proceso asistido en ejercicios de pensamiento recurrente, donde se originan de forma constante nuevos sentidos.

En este orden de ideas, para Bower y Hilgard (1966), el aprendizaje entendido desde el insight exige el reconocimiento de procesos que no permiten considerar el azar, sino por el contrario, conlleva la suscripción de los momentos o experiencias significativas particulares donde lo importante es pensarse como el protagonista de la situación, donde la conciencia, la concentración, la voluntad, permitan discernir la conexión entre los elementos dispersos para originar un nuevo significado. De manera que, el aprendizaje por insight tiene que ver con la experiencia del proceso constructivo sobre los significados aparentemente inconscientes, que luego pasan a conformar un nuevo proceso de organización dirigido a profundizar el autoconocimiento.

Así, esta visión teórica plantea el aprendizaje como un proceso de iluminación asociada con ajustes cognitivos, los cuales son concebidos por Picard (2016), como procesos de interpretación e interacción propios del aprendizaje, directamente vinculados con procesos internos que

determinan las transformaciones deseadas, donde destaca el parafraseo, la reformulación, la inferencia, la síntesis, entre otros más, que en general fundamentan niveles superiores como la formación de juicios y decisiones.

2.2.2 Elementos a considerar en la formación del contador público

El estudiante de contaduría pública de la Universidad Francisco de Paula Santander tiene la formación académica integral para realizar un plan de intervención en los procesos formativos que incluyen una perspectiva ética de las realidades que integran los programas de estudio, desde la concepción curricular, Para ello es necesario:

Analizar los principios básicos de formación profesional, su evolución histórica y políticas que le permitan integrarlos a su quehacer profesional.

Valorar los aspectos que denotan el perfil ético del contador público.

Identificar la funcionalidad y estructura de la ética como sistema, con el fin de promover el desarrollo axiológico de los profesionales de la contaduría pública.

Identificar las situaciones que dan paso a la corrupción en la administración pública y privada como acción anticipatoria a posibles problemas que se pueden presentar en cada una de las etapas.

Brindar educación del plano ético y colectivos teniendo en cuenta los conocimientos y reflexión pedagógica requerida.

Reconocer los aspectos legales en la atención de procesos de administración pública y privada desde una perspectiva ética.

Asistencial. Se refiere a las actividades relacionadas con los argumentos que van a ser asumidos por el contador público según las características del escenario y las realidades económicas que precisan un tipo de práctica o servicio.

Realiza recolección de reconocimiento de la institución educativa.

Determinen los comportamientos relacionados con el desarrollo del pensamiento ético en las carreras de contaduría pública.

Seleccionen las estrategias de intervención en forma concertada con la comunidad educativa bajo la premisa del crecimiento y desarrollo de programas de formación ética.

Ejecuta las intervenciones educativas en respuesta a las necesidades al grupo.

Reconozcan espacios interinstitucional propicios para acciones integrales de promoción del pensamiento ético.

Integra líderes de las Instituciones Educativas Universitarias en actividades que fortalecen el desarrollo de la ética en el medio laboral del contador público.

Educativas: se refiere a ofrecer charlas de capacitación a grupos prioritarios de acuerdo a su contexto comunitario e institucional sobre la ética en las acciones del contador público.

Elabora un paquete educativo (según actividades realizadas).

Elaboración de matriz educativa.

Investigación Relacionada con el desarrollo o cooperación en proyectos de investigación sobre temas prioritarios para la comunidad en general como una referencia de la expresión de los

aspectos fundamentales de la educación ética en la sociedad universitaria.

Analiza textos científicos acordes a la práctica.

Propone investigación como un referente que precisa la acción ética del contador público.

Administrativas Apoyo a actividades administrativas tales como: diligenciamiento de formatos específicos del programa, informes, apoyo en procesos de acreditación y habilitación de servicios, etc.

Reconozcan espacios interinstitucional propicios para acciones integrales de promoción de la ética para el desarrollo operativo de la carrera de contaduría pública.

Integración de aspectos sociales que permitan el desarrollo de procesos de concepción de normas que regulan los procesos administrativos ligados a la carrera de contaduría pública desde una perspectiva ética.

Fundamenta los aspectos sociales y culturales que condicionan las situaciones complejas de acciones fuera de ley, como un argumento que incide en el desarrollo de espacios de acción para la formación ética de los contadores públicos que ya han egresado del programa. Reconoce la importancia de la práctica del cuidado holístico y humanizado para el logro de su identidad profesional y el fortalecimiento de las realidades éticas. Reflexiona y analiza situaciones éticas que enfrenta en el ejercicio de la profesión contable. Analiza los aspectos económicos y sociales que intervienen en los procesos de gestión económica y administrativa emprendida por el profesional contable. Analiza situaciones problemáticas más frecuentes durante los procesos de acción. Planifica, ejecuta y evalúa acciones éticas que garanticen la operatividad en los procesos. Argumenta con base en el conocimiento adquirido. Propone programas de formación en temas

éticos.

Reconoce la importancia de la práctica profesional del área de la contaduría pública y humanizado para el logro de su identidad profesional y el fortalecimiento de la ética en el marco de las acciones propias del contador público. Al finalizar la práctica Campos de Acción Profesional, el estudiante estará en capacidad de desarrollar las macro competencias del programa de formación.

2.3 Marco Legal

La Junta Central de Contadores es el órgano encargado de sancionar a los contadores públicos que realicen malas practicas y que atenten a la ética de su profesión. En Colombia en el año 2022 fueron sancionados 25 contadores públicos, de los cuales 12 fueron hombres y 13 mujeres.

Tabla 2. Contadores sancionados periodo 2017-2022

Sanciones	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Amonestación	1	2	0	1	0	1	5
Cancelación	0	5	7	1	3	1	17
Suspensión	14	12	19	15	16	23	99
Total	15	19	26	17	19	25	121

Sanciones	Masculino	Femenino	Total
Amonestación	3	2	5
Cancelación	8	9	17
Suspensión	59	40	99
Total	70	51	121

Fuente: Rojas et al. (2022).

En el año 2017 al 2022 han sido sancionados 121 contadores públicos, de los cuales 70 han sido hombre y 51 mujeres, estos contadores han realizado practicas antiéticas tales como se mencionan en la siguiente tabla.

Según Vélez (2017, citado por Ramírez 2022 y citado por Rojas et al., 2022).

Tabla 3. Prácticas antiéticas del contador público

Prácticas antiéticas del contador público
1. Desconoce los principios de contabilidad y principios sobre la ética de la profesión.
2. Oculta facturas, extractos o cuentas de cobro.
3. Distorsiona o manipula la información contable
4. Altera o destruye íntegramente los soportes contables
5. Registra ventas de bienes o servicios que no han ocurrido.
6. Oculta a la junta directiva, asamblea o junta de socios, los fraudes encontrados
7. Maquilla o altera los informes, estados financieros y balances.
8. Certifica estados financieros contrarios a la real situación financiera y económica de la sociedad, sin verificar las cifras financieras por falta de soportes contables.
9. Utiliza documentos públicos o privados falsos.
10. Robo de inventarios y fraudes con la nómina.
11. Se apodera de sumas de dineros para el pago de impuestos de los clientes.
12. Lleva doble contabilidad.
13. Contabilidad Creativa
14. En ejercicio del cargo como Revisor Fiscal no denuncia los hechos irregulares como el lavado de activos.
15. En un asunto judicial defiende al mismo tiempo intereses contrarios. Por ejemplo, es perito contable en el mismo asunto y para las mismas partes.
16. Oculta o encubre el origen ilícito de bienes muebles o inmuebles.
17. Realiza cualquier acto que conlleve a la captación ilegal de dineros del público
18. Divulga al público información falsa o inexacta, que pueda afectar la confianza de los clientes, usuarios, inversionistas o accionistas; o lleve al retiro de capitales nacionales o extranjeros.

Fuente: Vélez (citado por Ramírez et. al., 2022).

El fundamento legal enmarca el desarrollo de aspectos que dan sustento a los procesos formativos que son el resultado de la labor implícita de los docentes en el programa de contaduría pública en la búsqueda de formar de manera ética a los futuros contadores públicos. En tal sentido, se debe hacer una consideración de la Constitución Política de la República de Colombia (1991) la cual presenta la posibilidad de pensar en un país que apunta hacia la construcción de una nueva sociedad por medio de los procesos educativos que emprende de manera cotidiana haciendo énfasis en reconocer las realidades tan complejas del contexto.

De este modo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en Colombia ha establecido los lineamientos curriculares por medio de la Ley General de Educación (115) que abarca los saberes específicos del área de economía y administración. En tal sentido, el Art. 78 promueven la idea de que los lineamientos curriculares son un aspecto fundamental para el desarrollo de los procesos áulicos en los que interviene una razón curricular pensada y planificada por los docentes para abordar las situaciones específicas que emergen de la interacción con los estudiantes. Ante ello, se establece la acción pedagógica y se da paso al establecimiento de las situaciones que serán consideradas por la educación, y que son fundamentales en el conocimiento de los aspectos éticos esenciales de en la formación social.

Ley 911 de 2004. Esta ley fue propuesta, con el propósito de definir los principios esenciales del ejercicio en la profesión docente, está referida en especial a la “Responsabilidad para el ejercicio de la profesión de Contador Público en Colombia”, es pieza clave a demás para definir las funciones y competencias que se esperan del contador público, y de esta forma, es un factor determinante en la orientación de los procesos de educación superior, para sacar profesionales especializados en la rama.

En el artículo 3 de la ley refrendada, se expresa como necesidades iniciales a atender en el ejercicio de la contaduría pública “la Atención a las realidades económicas del país, el Pensamiento crítico e investigación y, Profesionalismo y comportamiento ético”, con el propósito de hacer velar por las necesidades más elementales del área, a las que se pueden dar respuesta con un perfil consolidado producto de procesos de formación idóneos. Más adelante la Ley en cita, propone como necesidad esencial la innovación a través de la formación, y desde esta perspectiva en el Art. 8, resalta que la necesidad “Ampliar cobertura en educación y aumentar publicaciones producto de las investigaciones en contaduría pública”, a través de políticas

públicas educativas, que conlleven a un ejercicio fortalecido del área de contaduría pública, de acuerdo a los fundamentos legales de esta ley, y de las orientaciones emitidas por los órganos que regulan los procesos económicos en el país.

También, la Ley General de Educación (1994) establece en seis de los trece fines de la educación en su artículo 5 el ideal cívico de persona que se debe formar: “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” (p.8).

Sobre la formación ética y moral el Artículo 25 señala que:

La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional. (p.16)

3. Diseño Metodológico

3.1 Naturaleza y Tipo de la Investigación

Para el desarrollo metodológico de la investigación, se asumió el enfoque cuantitativo que para Corral et al. (2002), “se cuantifica el fenómeno, mide resultados, perfectamente de manera numérica y objetiva” (p.16). Es decir, que, en la investigación referida al desarrollo de los procesos formativos del profesional contable desde la ética donde los datos fueron interpretados numéricamente, mediante el uso de la técnica de análisis porcentual. También, se asumió un estudio de campo, pues los datos fueron recolectados directamente de los docentes del programa de contaduría pública, como población y muestra para el estudio, opina Cortés (2012), que:

La investigación de campo, se realiza cuando el investigador estudia a los individuos, en los mismos lugares donde viven, trabajan o se divierten, o sea, en su hábitat natural; no tiene una presencia permanente (salvo en la observación participante) y se limita a recoger datos en forma más o menos periódica en los sitios de residencia de los sujetos. (p.54)

De la misma manera, el estudio se apoyó en un proyecto especial, en atención a establecer que esta desde sus principios consiste en la solución desde el campo educativo y social en lo referente a un problema encontrado; se entiende que este tipo de investigación, la posibilidad de formular y ejecutar programas de orientación educativa para intervenir de manera operativa ante los factores presentes en la realidad educativa, en lo referido a el manejo de la ética como acción para formar a los contadores públicos, la cual se presentó como una desventaja para lograr la consolidación óptima de la educación desde sus aristas sociales, puesto que la comunidad educativa evidencia tales situaciones y están terminaron por influenciar lo sucedido, de ahí, se planteó el reto de innovar en materia de formación profesional en el área de contaduría pública.

En atención a la investigación especial es entendida por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011) como aquel que: “consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una serie de recomendaciones de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales” (p.21), es por ello, que se van a generar recomendaciones afianzadas en los fundamentos de la axiología para el desarrollo de los procesos formativos de los futuros profesionales que egresen del programa de contaduría pública en la Universidad Francisco de Paula de Santander. Con el fin de cubrir un vacío educativo en relación a intervenir favorablemente ante los factores que producen malestares en el rendimiento de los estudiantes.

3.2 Diseño de la Investigación

Tomando en cuenta a Weiss (2008), “una vez que el investigador sabe lo que va a estudiar, traza un plan para escoger a las personas que habían de ser estudiadas, distribuye la investigación en el tiempo y establecer procedimiento para la recolección de los datos” (p.101); para el desarrollo de la investigación, se tendrá un diseño descriptivo. Se entiende, que la investigadora no intervino ante la variable, sino que las medió tal cual como está en la realidad; también, es transaccional descriptivo que según Hurtado (2007), “se estudia el evento en un único momento del tiempo” (p.144). En atención a esto, la información se recolectó en un único momento; es decir, cuando se aplicó el instrumento a la población referida próximamente.

3.3 Fases de la Investigación

Por enmarcarse la investigación especial, se tomaron en cuenta las siguientes fases establecidas por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011) diagnóstica y diseño.

3.3.1 Fase I: El diagnóstico

Para consolidar lo que se refirió a la búsqueda de información que se intentó de forma directa en describir las situaciones que rigen el objeto de estudio bajo las premisas que este presenta, surge la necesidad, de hacer hincapié en las estructuras teóricas y epistémicas desde un postulado paradigmático que se relacione con las prioridades que se intentan medir de la realidad, sabiendo que el escenario propio va a ser tomado por la investigadora como el referente absoluto para abordar y transformar tal situación, es allí, donde se pudo validar y verificar los posibles referentes abordados como problema, de ahí, que es de importancia promover un sistema evaluativo que se rijan desde el sistema de variables para que de allí se generaron la base del nuevo conocimiento consolidado desde la investigación.

Antes bien, esta fase, se caracterizó por realizar un diagnóstico relacionado con el problema de estudio, que en este caso estuvo relacionado con el desarrollo de un diagnóstico de los fundamentos que utilizan los docentes del programa de contaduría pública para la formación de la ética profesional en los egresados; para llevar a cabo este diagnóstico, fue necesario determinar la población, la cual estuvo conformada por los docentes, a razón de ello, se debió elaborar el instrumento para la recolección de la información con los requisitos de validez y confiabilidad, que el procedimiento para la recolección de la información requiere, entendiendo que este se relaciona con la técnica para el análisis de los datos.

3.3.2 Fase II: El diseño

Corresponde esta fase a la elaboración de una serie de recomendaciones éticas que ayuden a formar el perfil del contador público; en cuanto a su estructura, el programa constó de una serie de aspectos representativos en la cual se dan a conocer las recomendaciones planteadas durante

las actividades planteadas. Para promover una visión diferente de la formación ética y axiológica que deben asumir los docentes para enseñar a los futuros contadores públicos de Norte de Santander y Colombia.

3.4 Población y Muestra

En relación a la población, Faria (2005), establece su definición como: “ el universo o conjunto en general de todos los elementos que la integran” (p.49); en la investigación, la población fue considerada como la totalidad o el universo de personas involucradas, en investigaciones de paradigma cuantitativo y con carácter social, y que, de una forma u otra, cada elemento o persona se constituye como población, en el momento en que presenta los mismos rasgo o problemáticas, que llevan al investigador a realizar el respectivo estudio, de esta forma, se consideraron a la totalidad de los docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander, según Hernández et al. (2014), los criterios de selección aleatoria simples a al azar y a través del muestreo no probabilístico permitirán seleccionar a la totalidad de los docentes de la sede 1 (12) y la totalidad de los docentes de la sede 3 (25) puesto que los mismos se encuentran en el marco de convergencia de la problemática de estudio, los cuales suman en total 37, así mismo se tomaran 37 egresados universitarios de las sedes mencionadas y representan el porcentaje más alto de sujetos tomado como población.

En efecto en cada investigación la población se delimitó cuando el autor reconoce todos los factores y actores que intervienen en el fenómeno problematizado y, luego se exponen en un apartado para dejar bien claro al lector, la población que se relaciona con el trabajo a realizar. Para fortalecer el presente proyecto; y en este caso de estudio estuvo conformada por 74 sujetos en los cuales se encuentran los docentes y egresados de la Universidad Francisco de Paula

Santander. En cuanto a la muestra, autores como Landeau (2007), puntualiza que:

Los elementos que se van a considerar para obtener la información deseada, se establecerán en función de las características de la población en la cual se quiere fundamentar el trabajo. Por lo general, en las poblaciones pequeñas se estudian a todos los elementos para tomar una decisión importante basada en los resultados. (p.80)

En función de lo expuesto por el autor referido, la muestra estuvo constituida por los elementos que van a aportar la información; tomando en cuenta la población se asume como muestra de estudio según los criterios descritos por Hernández et al. (2014), además se hizo accesible a la investigadora el manejo de la muestra. Por ende, esta porción de la población puede ser seleccionada por los principios develados por el positivismo, como enfoque epistemológico, que permitió realizar generalizaciones a partir del estudio de elementos particulares de esa población. Ahora bien, es importante que los constituyentes de la muestra, tengan las mismas características de cualquier integrante de la población en general, para así dar respuesta a las necesidades del principio epistemológico anterior nombrado.

Tabla 4. Población y muestra de la investigación

Población	Institución	Muestra
Total	Universidad Francisco de Paula Santander	Docentes 37 Egresados 37

3.5 Técnicas e Instrumentos Para la Recolección de Datos

Entonces al haber seleccionado la población y la muestra dentro de la investigación, es de gran importancia establecer las técnicas y los instrumentos que pudieron abordar de manera eficaz y eficiente lo que se pretende de este estudio, con esa definición de criterio se buscó

particularizar la ubicación de una técnica específica para la recolección de los datos y de la misma manera seleccionar un instrumento que se articule de manera oportuna con la base metodológica propuesta anteriormente, donde se evidencie una relación sistemática con los objetivos y variables de estudio.

La técnica que se tomó en cuenta para la recolección de la información fue la encuesta que según De la Torre (2010), es una técnica de recolección de datos: “mediante el empleo de formularios, cuya aplicación es útil en aquellos problemas en donde se debe medir una serie de indicadores con el objeto de comprobar las variables y la relación de estas durante el proceso” (p. 50), de la encuesta, se partió para elaborar como instrumento un cuestionario que para el autor citado:

El cuestionario, es el instrumento básico de la encuesta y está conformado por una serie de preguntas (vinculadas al enunciado y a los objetivos de problema de investigación), cuya aplicación se hace a una población relativamente pequeña, con características y problemáticas semejantes (p.50)

Aunado a la técnica, se presentó el cuestionario como instrumentos, el cual estuvo estructurado con preguntas que pueden incidir en la selección de alternativas de respuestas, y que dichas alternativas se ven reflejadas en una escala de Frecuencia para lograr los objetivos de la investigación; y las alternativas de respuesta van a estar representadas de la siguiente manera, siempre (S), algunas veces (AV) y nunca (N); es decir, que al estructurar el cuestionario se debió tomar en consideración de manera relevante la variable de estudio, y los elementos constituyentes de la misma, lo que orienta a la presente investigación. A su vez, este estuvo dirigido a los docentes para conocer en ellos los elementos que inciden en la formación ética de los

profesionales del programa de contaduría.

3.5.1 Validez y confiabilidad

La validez para Rodríguez et al. (2010), “es la capacidad que posee un instrumento para medir los resultados de lo que se pretende, con propiedad” (p.98), al cuestionario se le determino la validez de contenido para lo cual será necesario realizar el procedimiento de juicio de expertos, el cual según Veliz (2009), se realiza para: “constatar el vocabulario y la redacción de los ítems y si el contenido de los mismos mide lo que se desea medir” (p.82). Este procedimiento, consistió en seleccionar a profesionales que en este caso serán Docentes, Magíster y facilitadores de la Universidad Francisco de Paula Santander a quienes de manera independiente se les hizo llegar los requisitos correspondientes para que revisaran el instrumento con la finalidad de mejorarlo.

Luego de materializar a cabo la validez, se procedió con la confiabilidad que para Ramírez (2010), alude al hecho: “que en las mismas condiciones el mismo instrumento debe arrojar similares resultados” (p.125). En este caso, se aplicará la prueba piloto a un grupo de diez (10) Docentes; para después, dar uso el estadístico Alpha de Cronbach mediante la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{N}{N-1} \left[1 - \frac{\sum(Sy^2)}{S^2x} \right]$$

Donde:

α = Coeficiente de confiabilidad.

N = Número de ítems.

1 = Constante.

$\sum Sy^2$ = Sumatoria de la varianza de los ítems.

$S^2_x =$ Varianza total del instrumento.

3.6 Procedimiento Para la Recolección y Análisis de los Datos

Para recolectar la información, la investigadora procedió de la siguiente manera:

Diálogo formal con el personal docente de la Universidad Francisco de Paula Santander, a fin de presentar la investigación, solicitando su autorización y apoyo al desarrollo de la misma.

Seguidamente, se convocó a los docentes de las sedes planteadas a una reunión en la cual se dio la información necesaria para motivar a la participación.

Una vez obtenida la aceptación, se procederá a fijar fecha para la aplicación del cuestionario haciendo énfasis en la asistencia para el éxito de la investigación.

Finalmente, se aplicó a los docentes el instrumento organizándolos para el respectivo análisis.

Para analizar la información, se dio uso a la estadística descriptiva por lo que se elaboraron cuadros según las dimensiones resaltantes de las variables. Donde previamente, se organizaron los instrumentos tabulando las respuestas aportadas por los docentes y transcribiéndolas en una matriz de doble entrada para determinar las frecuencias simples y absolutas para cada uno de los ítems del cuestionario. También, se confrontaron resultados con lo expuesto por autores citados en las bases teóricas del estudio, como criterio de análisis se asume la opción más alta como la más representativa, siendo una alta presencia del factor en la opción siempre, medianamente presente en la alternativa algunas veces y ausencia en la opción nunca. Finalmente, se establecieron las conclusiones y recomendaciones según los objetivos planteados en la investigación.

4. Resultados de la Investigación

En la fase de desarrollo del estudio se procedió a dar tratamiento a las encuestas aplicadas a los docentes y egresados universitarios que sirvieron como muestra, e incluso a dar aplicación a las técnicas y metodologías engranadas en el apartado anterior, se tuvo como objetivo principal “Analizar la formación ético profesional de los egresados del programa del programa de contaduría pública en las universidades de la ciudad de Cúcuta”, y desde allí confirmar o retractar cada una de las afirmaciones hechas al inicio del estudio, bajo una perspectiva que debe ser esclarecida y puesta a la luz aquí.

De esta forma, en lo que respecta al desarrollo del proceso metodológico, se dio paso a conocer la estructura que fundamento la investigación, al seguir un referente de campo y adecuado al diseño de un proyecto especial, se procedió a concretar una reunión con la muestra para concretar la aplicación de la encuesta. Para ello, se dio a conocer en términos generales las necesidades evidenciadas en el desarrollo del acercamiento al fenómeno de estudio y se pidió la colaboración de estos para obtener un conocimiento concreto de la realidad.

Para que todo esto fuese posible, se tuvo que estructurar y organizar los resultados por medio de los ítems y de las dimensiones que se derivan de las variables centrales de la investigación, de manera que se pudiera obtener una serie de referentes estadísticos, que permitieran ir engranando de manera reflexiva cada uno de los conocimientos obtenidos, para ir configurando las nuevas realidades reflejadas y sintetizadas en cada uno de los gráficos, importantes para hacer multidimensional los alcances del estudio, y poder comprender asertivamente la realidad de estudio, en correspondencia con las demandas del investigador, y así, poder dar atención a los ámbitos de la realidad de estudio que se constituye como la base de la pertinencia y trascendencia

en el desarrollo de interpretaciones que se estima en la conclusión del presente estudio.

4.1 Diagnóstico de los Fundamentos que Utilizan los Docentes del Programa de Contaduría Pública Para la Formación de la Ética Profesional en los Egresados

Con base en todo esto se presentan a continuación cada una de las dimensiones que configuran las variables y, enseguida, se comienza a dar tratamiento a la información recaba en la investigación.

4.1.1 Variable formación profesional

La formación profesional tiene, por lo general, sus raíces en los discursos internacionales. De acuerdo a Zambrano (2012), La traducción al escenario nacional se materializa a través de la adopción de normas que terminan “produciendo una forma del oficio de enseñar, el sujeto de enseñanza y el saber pedagógico; es decir, una cierta técnica que homogeniza el ser, el saber y la práctica” (p.38). Además, se encuentra históricamente relacionada con el desarrollo institucional de una profesión; pues, a medida que la educación se desarrolló como una modalidad social de preparación de los seres humanos para la edad adulta, también se desarrolló un grupo profesional dedicado a asumir los temas económicos como un asunto indispensable, explicándose así la "esencia" de la enseñanza. La formación profesional puede, en parte, entenderse como un mecanismo para identificar y legitimar patrones de trabajo profesional para futuros contadores público para fijar y legitimar las pautas ocupacionales de trabajo para los futuros actores sociales en la economía (Montes, et al., 2017). Por otra parte, Zambrano (2012), señala que el proceso de formación profesional:

Alude al proceso general que un sujeto emprende en el marco de una profesión, disciplina o saber y que desemboca en la obtención de un título universitario. Ella es inicial o continua y se enmarca en la prolongación de los estudios básicos. Así, se hablará de formación inicial para delimitar el paso de los estudios básicos a los superiores; continua, la que se rige por los estudios posgraduales. (p.10)

Por tal razón, se evidencia que la formación del contador público emerge desde los planteamientos de la misión y visión de la educación en el área de economía y finanzas en colombiana, desde los cuales el contador público en formación debe desarrollar las competencias necesarias, desde la autonomía, de acuerdo a la mutua comunicación e interacción con la realidad en contexto, todo ello, guiado por los aportes que hace el sistema universitario en Colombia, donde tiene una presencia importante el desarrollo del pensamiento educativo, en específico, contribuyendo de esta manera en la transformación social, educativa, desde las entidades del ser y saber hacer, como referentes vinculantes con las necesidades de la actualidad.

4.1.1.1 Dimensión desarrollo del perfil profesional del contador público. De acuerdo con lo expuesto, las prácticas educativas para el desarrollo del perfil profesional del contador público, conllevan a articular por medio de los actos del aprendizaje, saberes propios del docente, en el que se puede decir, ambos establecen una unidad de significado que fundamenta las percepciones propias para la posterior actuación profesional, lo cual influye en su entendimiento propio, así como en las acciones que desarrolla a partir de la interacción y la comunicación constante, donde resulta importante para el contador público en formación, el rol que va a cumplir en cuanto el proceso de desarrollo social, visibilizados en este caso por el discurso y la práctica, tal como lo expone, Martínez (2018), al decir que:

Esta formación del contador público se opondrá a su contraria formación para el simple conocimiento, negando a la persona abstracta, aislada, desligada del mundo real. Por supuesto que esta práctica educativa y de formación, demanda coherencia y autenticidad personal (Ortega y Mínguez, 2001), con derecho a sentirse libre y protagonista, en este proceso de aprendizaje, reflexivo y analítico en las decisiones tomadas. (p.33)

Lo señalado aquí, permite intuir que la formación del contado público en Colombia, lo configura a desarrollar un discurso y una práctica en términos de reciprocidad en cuanto la comprensión en las distintas aristas de la formación, en la que trasciende de manera competente, coherente, autentica en la persona, y cuando la acción del contador público se identifica con la realidad de los unos y de los otros, es decir con todos aquellos del contexto, el proceso de formación profesional conlleva al desarrollo de nuevas formas de educar, desde donde se forma en consecuencia sujetos que son reflexivos y analíticos, en otras palabras, profesionales con capacidades para identificarse con el contexto que ocupan, así como con quienes están en el mundo externo.

Tabla 5. Análisis de los aportes de docentes y egresados en la dimensión desarrollo del perfil profesional del contador público

Ítems	Respuestas de los docentes del programa de contaduría pública					
	Siempre		Algunas veces		Nunca	
	F	%F	F	%F	F	%F
1. ¿el desarrollo del perfil profesional del contador público se deriva del uso de la ética?	0	0	29	78,37	8	21,62
2. ¿utiliza criterios pedagógicos para dar paso al desarrollo del perfil profesional del contador público?	25	67,56	12	32,43	0	0
3. ¿forma futuros profesionales para asumir con compromiso ético el desarrollo de su perfil laboral?	8	21,62	29	79,37	0	0
4. ¿existe correspondencia con el programa de estudio de la carrera de contaduría pública y el perfil con el que egresan los estudiantes?	26	70,27	11	29,72	0	0
5. ¿Las teorías pedagógicas que utiliza en la formación profesional del contador público inciden en el desarrollo de la ética?	0	0	26	70,27	11	29,72

Respuestas de los egresados del programa de contaduría pública						
Ítems	Siempre		Algunas veces		Nunca	
	F	%F	F	%F	F	%F
1. ¿el desarrollo su perfil profesional se afianza es aspectos éticos?	0	0	5	13,51	32	86,48
2. ¿los docentes utilizaron criterios pedagógicos para dar paso al desarrollo de su perfil profesional de contador público?	0	0	25	67,56	12	32,43
3. ¿su formación profesional le permite asumir con compromiso ético el desarrollo de su perfil laboral?	10	27,02	27	72,97	0	0
4. ¿existe correspondencia con el programa de estudio de la carrera de contaduría pública y el perfil con el que egreso del programa?	31	83,78	6	16,21	0	0
5. ¿Las teorías pedagógicas utilizadas por los docentes en la formación profesional del contador público inciden en el desarrollo de la ética?	0	0	5	13,51	32	86,48

En lo que respecta a la dimensión desarrollo del perfil profesional del contador público destaca la idea de precisar los aspectos que dan paso al desarrollo de los procesos formativos en el nivel universitario donde los docentes del programa de contaduría pública de la universidad Francisco de Paula Santander promueven un cúmulo de acciones que de paso a adquirir desde una perspectiva innovadora en la educación profesional; de tal forma se describirá lo evidenciado en el ítem 1 por las respuestas emanadas por los docentes y egresados. Donde el 78,37% de los ellos considera que algunas veces se ha desarrollo del perfil profesional del contador público desde el uso de la ética. Por otra parte, el 21,62% de los encuestados considera que nunca, se logró utilizar referentes conceptuales amplios sobre la ética para el desarrollo del perfil profesional del contador público por lo tanto se muestra ajeno a esta realidad.

Lo referido al ítem 2, evidencia las posturas de los docentes al señalar en un 67,56% que siempre se utiliza criterios pedagógicos para dar paso al desarrollo del perfil profesional del contador público. Por otra parte, el 32,43% de los docentes asegura que solo algunas veces se de paso a desarrollar experiencias educativas donde se concreten aspectos referenciales derivados de conceptos amplios que den paso al desarrollo significativo de los procesos formativos como una manera de materializar la necesidad de estructura el uso acciones pedagógicas en la formación

universitaria y profesional que reciben los contadores públicos.

Por otra parte, en lo referido al ítem 3, es evidente que los docentes consideran con un 79,37% que solo algunas veces se forma futuros profesionales de la contaduría pública para asumir con compromiso ético el desarrollo de su perfil laboral, de igual forma, un 21,62% de los docentes encuestados consideran que siempre el uso de las teorías educativas y axiológicas deben servir de referencia para el desarrollo de los procesos formativos, y a su vez hacen énfasis en que se utilicen estrategias como medio para el desarrollo de dichas posturas epistémicas que promuevan el accionar ética en los futuros profesionales. De allí, se prevé que se desarrollen acciones educativa medias por una serie de recomendaciones que permitan solventar las situaciones referidas a la problemática existente en la institución.

Ante ello, el ítem 4 se refiere a si existe correspondencia con el programa de estudio de la carrera de contaduría pública y el perfil con el que egresan los estudiantes. De este modo, el 70,27% de los docentes encuestados considera que siempre se forma a los estudiantes para que egresen con una visión amplia de lo que es la contaduría pública en la cotidianidad en los espacios sociales desde el uso de acciones concretas que ejerzan un rol representativo a nivel profesional. De igual forma, 29,72% de los docentes encuestados afirma que solo algunas veces se atiende la necesidad de que los conceptos propios de la contaduría pública den paso al desarrollo de los principales problemas abordados en los espacios académicos, donde se está precisando que aspectos deben concretar los contadores públicos para de esta forma poder actuar en correspondencia con el perfil para el cual han sido formado en el nivel universitario.

Donde, conocer el perfil del egresado es un hecho que permite a los estudiantes responder de manera efectiva a las demandas del contexto inmediato para dar paso a precisar medios de acción

para solventar las dudas impuestas ante el desarrollo de acciones profesionales plagadas de seguridad y procedimentalidad. Al respecto, los docentes en cuestión respondieron en el ítem 5, con un 70,27% que solo algunas veces las teorías pedagógicas que utiliza en la formación profesional del contador público inciden en el desarrollo de la ética con la idea de que los estudiantes pueden estar enmarcados en una estructura ética para promover el desarrollo axiológico de su vida profesional. De igual manera, el 29,72% de los docentes aseguran que nunca los procesos de formación que realizan los estudiantes son fundamentales para dar paso al desarrollo ético de su perfil profesional, puesto que no se hace desde ejemplos problematizados en las clases, donde el docente es clave para que estudiante acceda a una simulación propia del rol profesional que va a ejercer posterior a su egreso de la formación universitaria.

Para una mayor ilustración se muestra de una manera sintética y detallada las respuestas de los docentes en la dimensión desarrollo del perfil profesional del contador público:

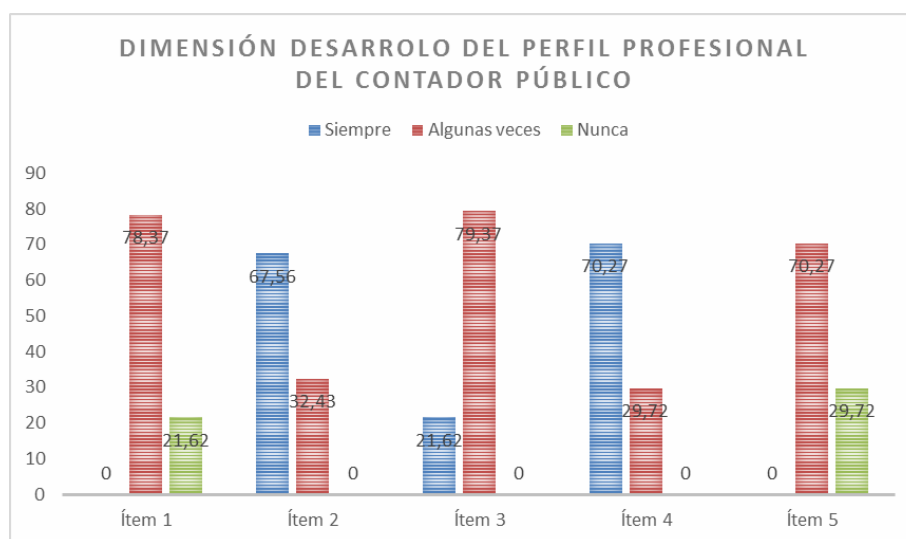


Figura 1. Respuesta de los docentes en la dimensión desarrollo del perfil profesional del contador público

Así mismo, en el ítem 1 del instrumento aplicado a los egresados del programa de contaduría pública se cuestionó sobre si el desarrollo su perfil profesional se afianza es aspectos éticos, de ahí, los egresados afirmaron con un 86,48% que nunca se dio con la idea de aproximar diferentes explicaciones de los hechos vividos y observados en las practicas puestas como ejemplos para acceder a la formación ética que tanto es necesaria para ejercer la labor profesional. Por otra parte, el 13,51% de los egresados afirma que solo algunas veces se atendió la necesidad de que se generen acción en la que los docentes propongan acciones de dar paso a materializar procesos de interacción por medio de la perspectiva ética y axiológica para consolidar el perfil profesional. Desde los elementos que dan paso a percibir la necesidad del desarrollo de recomendaciones para el desarrollo de una estructura programática en la carrera de contaduría pública donde se incluya la formación ética.

Ahora bien, en lo que respecta al ítem 2 se dio paso a considerar desde la perspectiva de los egresados se puede dar respuesta a preguntas relacionadas con el estudio de la formación pedagógica. En función a ello, el 67,56% consideraron que solo algunas veces esta es una perspectiva que se lleva a cabo, así mismo, el 32,43% afirmo que nunca los docentes utilizaron criterios pedagógicos para dar paso al desarrollo de su perfil profesional de contador público a partir de la interacción con las realidades educativas y con los fenómenos que presencia de manera cotidiana con los espacios sociales en los que se desenvuelve.

En lo que respecta al ítem 3, los egresados encuestados respondieron con un 72,97% que solo algunas veces su formación profesional le permite asumir con compromiso ético el desarrollo de su perfil laboral. Así mismo, el 27,02% restante de los encuestados asegura que siempre fue una realidad que se llevó a cabo, razón por la cual es necesario hacer de la formación universitaria un elemento significativo para que se consolide un proceso educativo amplio para estructurar las

razones éticas que consoliden espacios de acción educativa para el desarrollo del perfil profesional del contador público como un aspecto esencial para que la ética sea un medio de desarrollo práctico de la profesión.

Por otra parte, en el ítem 4 los egresados encuestados contestaron con un 83,78% que siempre existió correspondencia con el programa de estudio de la carrera de contaduría pública y el perfil con el que egreso del programa. En tal sentido, el 16,21% restantes de los egresados plantea que solo algunas los docentes dieron paso a generar acciones que se aproximen las situaciones que dieron paso a concretar un perfil profesional en la idea de conformar la expresión social, donde el conocimiento cotidiano es fundamental para estructurar una visión ampliada de los elementos que ocurre en el plano contextual y de la forma que se deben atender cada uno de ellos.

Por tal motivo, en el ítem 5 los egresados consideraron con un 86,48% que nunca las teorías pedagógicas utilizadas por los docentes en la formación profesional del contador público inciden en el desarrollo de la ética, esto en la forma de contrastar con la necesidad buscar relaciones sobre las causas y el efecto que produce la desarticulación del uso de la ética en las acciones profesional del contador público, el porcentaje restante de los egresados con un 13,51% asume una postura de que solo algunas veces fue un hecho que se llevó a cabo, por lo que resulta necesario que se haga énfasis en el desarrollo de recomendaciones para que los docentes universitarios del programa de contaduría pública utilicen aspectos axiológicos que den paso a la formación ética de sus egresados.

A razón de sintetizar lo planteado se expone la figura dos, en la cual se promueve una grafica que expresa las situaciones que orientaron el desarrollo de la dimensión en cuestión.

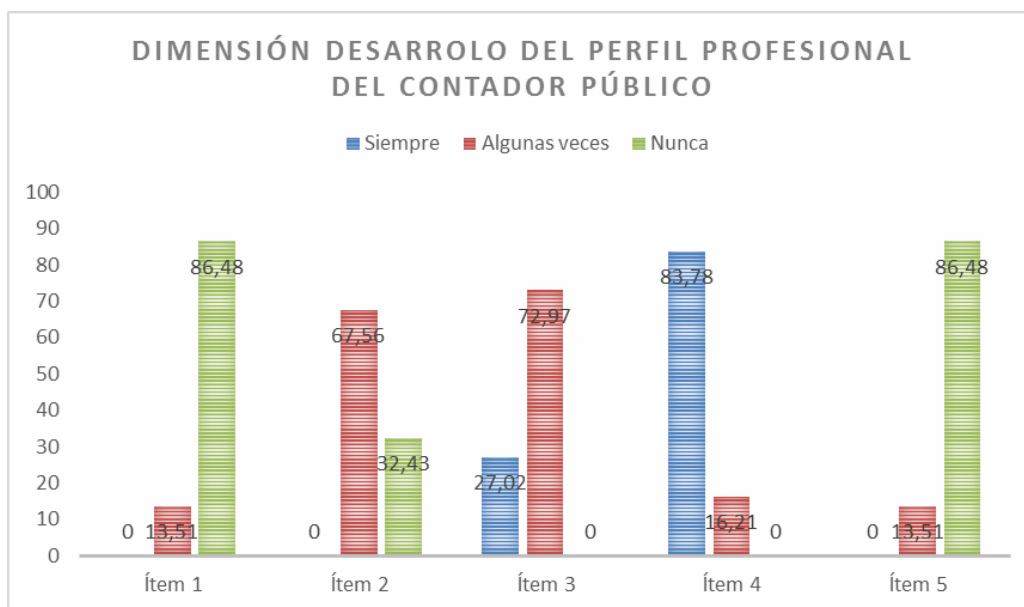


Figura 2. Respuestas de los egresados en la dimensión desarrollo del perfil profesional del contador público

4.1.2 Variable formación ética

Generalmente la formación ética acontece en dos planos, el intrapsicológico (a nivel personal) e interpsicológico (ambiente externo), y sus diferencias estriban en la secuencia de ocurrencia, el papel del ambiente y las funciones de los otros sujetos humanos en la formación ética y axiológica. Lo que sí es cierto es que la formación ética emerge como contingente a la persona y al entorno contextual donde desempeña su rol profesional. Estos insumos para Sarmiento (2009), son fundamentales en el desarrollo de saberes profesionales en el contador público que serán desarrollados de manera cotidiana, porque la ancla a sujetos socioculturales reales y biodiversos, lo que obliga que las instituciones educativas universitarias sirvan de mediador entre las competencias, y sensibilidades, suficientemente consolidadas y claras para vincular los nuevos conocimientos a los conocimientos previos (experiencias, teorías, tabúes, valores, preconcepciones, entre otros) a los fines de sinergizarlos en un conocimiento más

fortalecido y transformador (del perfil profesional y del contexto de aplicación).

La formación profesional en aspectos de la ética, se precisa para Tebar (2009), como un acompañamiento pedagógico, facilita que el futuro profesional vaya construyendo gradualmente su propio saber, desde las nociones básicas ligadas a sus preconcepciones originales hasta obtener conocimientos superiores, más elaborados producto de su exposición a conflictos personales que lo obliga a realizar procesos constructivos de reacomodo de sus saberes para encontrar nuevos equilibrios mentales que dispone la ética en la estructura cognitiva. Esto se facilita cuando el contador público en formación es acompañado de un mediador (docente, experto o persona con mayor conocimiento).

Por otra parte, se tiene la idea de afianzar que en la formación ética que debe asumir la estructuración del profesional contable se busca en líneas generales que esté preparado para dominar estas facetas y haya interiorizado las estructuras conductuales y cognitivas que requiere la actividad axiológica, la función de los adultos o de los compañeros más experimentados es fomentar, dirigir y organizar el aprendizaje del rol ético para el desarrollo profesional. Que puede considerarse como la diferencia entre lo que un profesional ya es capaz de lograr y lo que ahora puede conseguir por sí mismo al haber interesado desde la razón ética y axiológica que lo domina, es donde este enfoque de formación ética resulta más útil para ayudar a consolidar un perfil profesional ajustado a las demandas de los momentos actuales.

4.1.2.1 Dimensión aspectos éticos en la formación de contadores públicos. El desarrollo de aspectos éticos guarda relación con la formación profesional, y es necesario conocer que la misma busca no solo que el futuro profesional adquiriera saberes donde interactúe por medio de la estructuración de la enseñanza universitaria, sino que construya su propio conocimiento, de esta

manera García (2015), manifiesta: “una forma de apropiación de la ética se desarrolla desde su aprendizaje mediante la interacción social: donde el profesional va adquiriendo nuevas y mejores habilidades como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida” (p.67). Es preciso resaltar que el profesional contable en formación comienza a conseguir actuaciones aceptables cuando se relaciona en su medio de interacción profesional y aprende a desenvolverse dependiendo de las representaciones sociales obtenidas de su propio contexto. Es por ello que, la formación ética se enfoca en esa relación que el futuro contador público puede tener con su entorno partiendo desde asumir los criterios que se plantean en los pensum o programas de estudio de la carrera de contaduría pública.

Para García (2015), desde la formación ética el futuro contador público debe disponer de herramientas y objetos que le ayudaran a descubrir y a realizar su función desde una perspectiva optima, en el caso de la formación profesional frente a la teoría ética y axiológica, es preciso resaltar que los futuros contadores públicos cuentan con el ejemplo de docentes que le ayuden a desarrollar cada una de las competencias éticas y que cuando se trata del área profesional donde es necesario que se desarrolle un pensamiento acorde con la realidad en primera instancia partiendo del propio contexto y en segundo lugar la interacción que puede haber entre el contexto laboral en el cual se desarrolla el contador público.

Tabla 6. Análisis de los aportes de docentes y egresados en la dimensión aspectos éticos en la formación de contadores públicos

Ítems	Respuestas de los docentes del programa de contaduría pública					
	Siempre		Algunas veces		Nunca	
	F	%F	F	%F	F	%F
6. ¿la ética incide en la formación de los contadores públicos en Colombia?	6	16,21	25	67,57	6	16,21
7. ¿el programa de contaduría pública incluye	0	0	11	29,72	26	70,27

Respuestas de los docentes del programa de contaduría pública						
Ítems	Siempre		Algunas veces		Nunca	
	F	%F	F	%F	F	%F
principios éticos en su pensum de estudio?						
8. ¿los egresados del programa de contaduría pública tienen un amplio conocimiento de la importancia de la ética en su ejercicio profesional?	0	0	10	27,02	27	72,97
9. ¿existe pertinencia social en el programa de formación ética de los contadores públicos actualmente?	0	0	13	35,13	24	64,86
10. ¿La formación ética del egresado de la carrera de contaduría pública es producto de la atención social del docente?	0	0	5	13,51	32	86,48
Respuestas de los egresados del programa de contaduría pública						
Ítems	Siempre		Algunas veces		Nunca	
	F	%F	F	%F	F	%F
6. ¿la ética incide en la formación que recibió en el programa de contaduría pública?	0	0	15	40,54	22	59,45
7. ¿el programa de contaduría pública incluye principios éticos en su pensum de estudio?	0	0	17	45,94	20	54,05
8. ¿usted posee un amplio conocimiento de la ética para su ejercicio profesional?	0	0	22	59,45	15	40,54
9. ¿existe pertinencia social en el programa de formación ética de los contadores públicos actualmente?	0	0	5	13,51	32	86,48
10. ¿La formación ética del egresado de la carrera de contaduría pública es producto de la atención social del docente?	0	0	3	8,10	34	91,89

En lo que respecta a la dimensión aspectos éticos en la formación de contadores públicos, se da paso a hacer un reconocimiento de las situaciones educativas que los docentes deben fortalecer para concretar una formación ética en los egresados del programa de contaduría pública. Desde otras particularidades los docentes encuestados aportaron su visión valiosa para el ítem 6, al respecto el 67,57% de los docentes afirmaron que solo algunas veces la ética incide en la formación de los contadores públicos en Colombia, puesto que es un área que no se relaciona íntimamente con el perfil profesional del egresado; seguidamente el 16,21% de estos mismos opina que siempre es un hecho que se lleva a cabo, pero de forma contraria una porción representada por el 16,21% de los docentes afirman que nunca se hace énfasis en promover un

perfil ético en los egresados del programa de contaduría pública.

Por otra parte, el ítem 7 abordó lo siguiente: al preguntarle a los docentes estos respondieron con un 70,27% que nunca el programa de contaduría pública incluye principios éticos en su pensum de estudio. Por ende, no hay con la necesidad de explicar lo que ocurre en las prácticas de laborales donde los egresados no cuentan con un perfil ético en sus realidades laborales. Ante ello, el 29,72% restante de los docentes encuestados asume que solo algunas veces se relacionan aspectos programáticos de la contaduría pública los procesos de formación ética donde el estudiante pueda proyectar una prospectiva en cuanto a los aspectos que deben afianzar el desarrollo de una postura de ejecución laboral, al estructurar nuevas formas de acceder a la realidad por medio de las experiencias éticas.

Por tal motivo, las situaciones educativas desarrolladas por los docentes en los ambientes escolares no sirven de fundamento para dar un paso propio que confronte las necesidades evidenciadas, de ahí la idea de fundamentar habilidades éticas para lograr que concretar competencias profesionales de una manera diferente. Ante ello, los docentes respondieron en el ítem 8, con un 72,97% estar totalmente de acuerdo con que los egresados del programa de contaduría pública no tienen un conocimiento de la importancia de la ética en su ejercicio profesional. De la misma forma, los docentes respondieron con 27,02% que solo algunas veces se dio paso al desarrollo de una participación de manera activa haciendo preguntas sobre las realidades que se precisan en el desarrollo del perfil profesional en los egresados del programa de contaduría pública.

En el mismo orden de ideas, el ítem 9 cuestiona sobre si existe pertinencia social en el programa de formación ética de los contadores públicos actualmente; con un 64,86% los

encuestados afirmaron que no existe una correspondencia social del programa de contaduría públicas con las realidades que se experimentan desde la perspectiva ética para dar paso a promover espacios de participación académica como fundamento de la educación adecuada a las realidades actuales. Por otra parte, con un 35,13% los estudiantes afirmaron que solo algunas veces se da lugar a la interacción académica y social por medio de la formación profesional ya que los docentes poseen conocimientos teóricos y procedimentales que poco sirven para afianzar una visión social en la formación profesional.

Por otra parte, en el ítem 10 los docentes respondieron con un 86,48% afirma que nunca la formación ética del egresado de la carrera de contaduría pública es producto de la atención social del docente, por su parte, el 13,51% restante de los docentes considera que solo algunas veces los docentes asumen una postura asertiva para el desarrollo de una postura social por medio de la formación profesional. Ante ello es necesario que los docentes amplíen sus saberes y se incluyan en las tendencias actuales que darían paso a reconocer con énfasis las situaciones educativas que ayudan al dominio de una carrera tan compleja como lo es la contaduría pública que debería ser enseñada desde una perspectiva ética.

En atención a lo expuesto se muestra la figura 3 que sintetiza los aspectos planteados por los docentes sobre la formación ética en los egresados del programa de contaduría pública en Colombia:

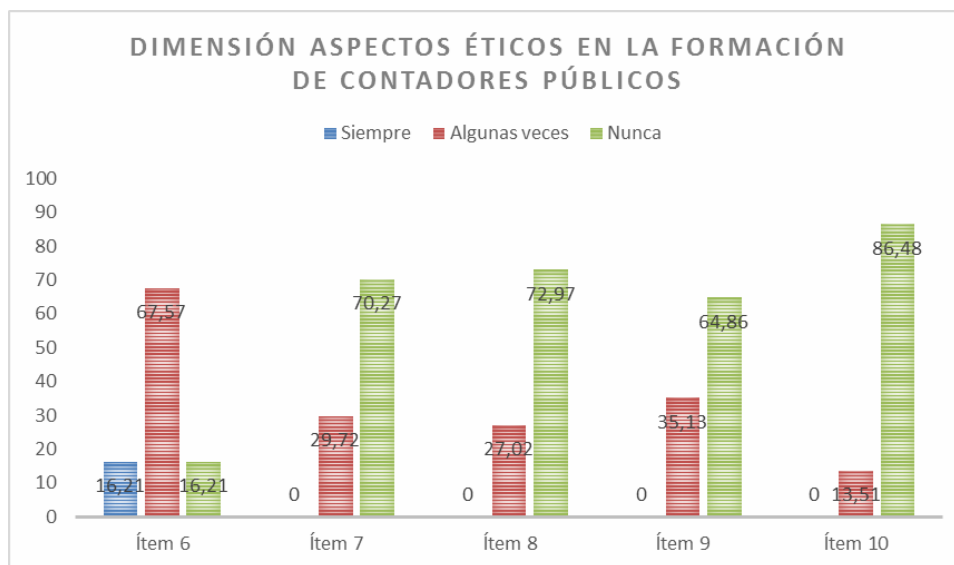


Figura 3. Respuesta de los docentes en la dimensión aspectos éticos en la formación de contadores públicos

Posteriormente, se presenta la perspectiva de los egresados en el ítem 5, ya que respondieron los egresados que forman parte de la muestra con un 59,45% en que nunca la ética incide en la formación que recibió en el programa de contaduría pública. Por otra parte, un 40,54% de los mismos afirman que solo algunas veces la ética es un hecho que permite fortalecer los procesos que ayuden a posicionar un dominio procedimental sobre la formación en el programa de contaduría pública, a partir de las realidades propias que los estudiantes experimenten y den paso a concretar situaciones de actuación social amplia.

En tal sentido, en el ítem número 6, los egresados³ encuestados afirmaron con un 54,05% en que nunca el programa de contaduría pública incluye principios éticos en su pensum de estudio, por lo que existe un vacío procedimental en las acciones de los docentes para propiciar una formación profesional amplia. De ahí, que el 45,94% restante asegura que solo algunas veces se hace énfasis en reconocer criterios amplios para el desarrollo de la inclusión de criterios éticos en lo que refiere a ampliar los elementos indispensables concretado en el pensum del programa de

contaduría pública en el nivel universitario.

Ante ello, el ítem 8, los egresados respondieron con un 59,45% solo algunas veces los egresados poseen un amplio conocimiento de la ética para su ejercicio profesional, de igual forma, el 40,54% de los encuestados restantes asegura que no hay conocimiento de nuevas formas de acceder a la formación universitaria con la idea de interferir oportunamente en la transformación de la realidad educativa actual entorno a la adquisición de nuevos referentes educativos, ajustados a lo que implica la formación ética de los egresados de programas universitarios como el de contaduría pública.

Finalmente, en el ítem 9 se cuestiona sobre si existe pertinencia social en el programa de formación ética de los contadores públicos actualmente y el 86,48% de los egresados encuestados respondieron que nunca se da una correspondencia social entre la formación profesional y la acción educativa y menos en áreas tan complejas como la contaduría pública. Por otra parte, en el ítem 10 se cuestiono a los egresados sobre si la formación ética del egresado de la carrera de contaduría pública es producto de la atención social del docente. En tal sentido el 91,89% aseguro que este hecho nunca se lleva a cabo, por lo que se precisa la necesidad de generar una serie de recomendaciones éticas para completar la formación profesional del egresado del programa de contaduría pública en Colombia.

Para una mayor ilustración se muestra de una manera sintética y detallada las respuestas de los egresados en la dimensión aspectos éticos en la formación de contadores públicos:

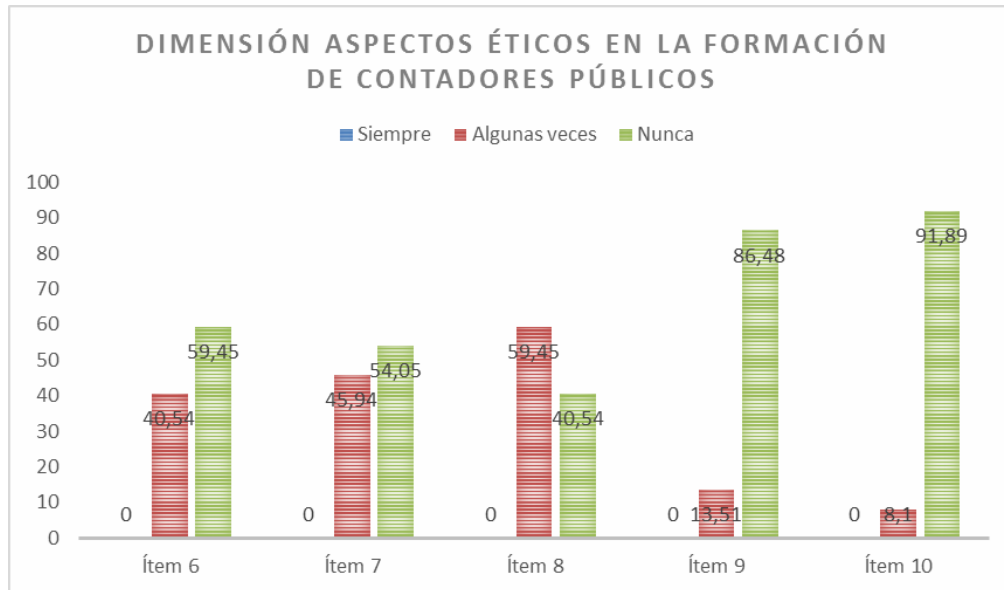


Figura 4. Respuestas de los egresados en la dimensión aspectos éticos en la formación de contadores públicos

5. Discusión

5.1 Evaluación de los Fundamentos Utilizados por los Docentes para la Formación de los Futuros Profesionales del Programa de Contaduría Pública

Desde lo que respecta a la evaluación de los aspectos evidencias en los resultados de la investigación se da paso a establecer un fundamento axiológico y ético que sea representativo para la formación profesional del contador público, ya que se muestra una ausencia marcada según lo planteado por la muestra, ya que la formación profesional no se centra en la idea de contribuir en la idea busca ampliar los conocimientos prácticos de los estudiantes desde una perspectiva ética, y desde los elementos que configuran su crecimiento personal y social. Ante ello, los valores orientados por la axiología actúan en correspondencia con el establecimiento de criterios éticos que buscan explotar las potencialidades sociales del egresado del programa de contaduría pública por medio de la acción práctica y laboral donde él es el protagonista esencial de esta realidad.

Desde esta perspectiva, se considera que el docente desde las prácticas de formación profesional debe promover actividades que promuevan valores sociales y la ética en los estudiantes en formación. Así desde la educación universitaria se pueda fortalecer actitudes que conduzcan a un verdadero reconocimiento hacia el respeto hacia el otro, responsabilidad, compañerismo, amabilidad y tolerancia, permitirán generar un clima laboral afectivo propicio para el desarrollo de espacios sociales cónsonos con los requerimientos de la sociedad de Colombia para la el desarrollo ético de sus realidades y más aún en situaciones tan complejas como las que enfrentan los egresados del programa de contaduría pública.

En un sentido más amplio, Rodríguez (2009), plantea: “Los valores éticos surgen de las expectativas y representan guías de la conducta que dan una determinada dirección a la vida” (p.67). Tal apreciación hace énfasis en el reconocimiento primordial de los valores en el plano de formación profesional desde la perspectiva ética y más aún en el desarrollo de los procesos formativos en el nivel universitario en el programa de contaduría pública a partir de la incorporación de un fundamento axiológico que oriente las acciones de los docentes en la estructuración de las clases que desarrolla. Donde los valores y la ética deben ser adquiridos desde la formación personal y escolar en correspondencia con ampliar el fundamento de acción de la educación moderna.

En tal sentido, surge como imperiosa necesidad generar procesos de formación docente para el manejo adecuado de las concepciones de la ética en el marco de la formación profesional, pues con esos conocimientos se puede generar una enseñanza poco asertiva, sin la verdadera profundidad que requiere el manejo pedagógico de la ética. Pues se queda en una concepción meramente actitudinal propia del paradigma conductista, sin trascender a la verdadera adquisición del conocimiento significativo donde se maneje no solo lo actitudinal sino lo conceptual y procedimental, para que el aprendizaje sea internalizado y transferido a las situaciones cotidianas de la vida de cada educando que posteriormente será un egresado profesional del programa de contaduría pública en Colombia.

Por otra parte, Álvarez (2009), afirma que “en su expresión genérica, de la ética se pueden derivar dos tipos: morales y no morales” (p.9). Ahora bien, al aplicarlos a los medios educativos y sociales es necesario hacer uso de aquellos que tienen énfasis en criterios morales. Es decir, que apuntan a la formación social del futuro profesional, al involucrar aspectos como el respecto la tolerancia desde acción centradas en reconocer un ideal social. Por tal motivo, la educación es

una acción axiológica en la medida que se forman competencias cívicas y ciudadanas para la vida, la cual debe ser un punto central en la formación de contadores públicos. Ante ello, Campos (2003), establece que “son tan importantes que llegan a ser condiciones esenciales de la vida de todo ser humano en todos sus ámbitos” (p.13).

Desde la concepción de los docentes la ética es reconocida como todas las acciones que realiza el ser humano de manera correcta, actitudes positivas, comportamientos adecuados. Existen concepciones ambiguas de ética que se han venido construyendo de manera empírica y que no se corresponden con la concepción de valor, sino son simples apreciaciones como costumbres que se heredan en el entorno informal y que en ciertos casos se traduce al entorno educativo. Ante ello, resalta la postura planteada por Campos (2003), que hace énfasis en que los valores ya no se aplican actualmente es producto de la dinámica social. Es evidente que son muy pocos los docentes que manejan adecuadamente la concepción de valor desde el ámbito educativo.

Por este hecho, se presume que la idea educativa se configura desde la expresión de asumir las realidades educativas desde los procesos que la configuran para lograr convertirse en un saber formal y validado en el plano social y para ello se forman profesionales en las diversas áreas dentro de la cual se incluye la contaduría pública. De este modo, la complejidad es un término introducido por Morín (1990), para dar claridad sobre algunas situaciones que se plantean en los escenarios educativos universitarios que no dan paso a la formación ética y más aún en las relacionadas con la formación profesional del perfil profesional del contador público. Pues la complejidad es, una simple redefinición de los argumentos que se observan como propias de la realidad educativa actual; para ello es necesario conocer los principios básicos para el manejo de la complejidad. Por tal motivo, Morín (1990), afirma:

Yo navego entre ciencia y no en ciencia. ¿Cuales son mis fundamentos?, la ausencia de fundamentos, es decir, la conciencia de la destrucción de los fundamentos de la certidumbre. Esta destrucción de los fundamentos, propia de nuestro siglo, ha llegado al conocimiento científico mismo. ¿En que creo?, Creo en la tentativa de desarrollar un pensamiento lo menos mutilante posible y lo más racional posible. Lo que me interesa es respetar los requisitos para la investigación y la verificación propios del conocimiento científico, y los requisitos para la reflexión, propuestos por el conocimiento filosófico. (p.140)

Desde esta perspectiva, la unidad o fundamento de investigación a la que Morin (1990), hace referencia expresa la idea de que exista un vínculo en la búsqueda de redefinir la sociedad desde los propios argumentos que la componen y más aún si se establece una relación con la acción de educar desde la ética, donde la teoría de la complejidad hace mella en la articulación de una idea de axiología y ética amplia a la hora de entender los principios de orden y desorden como producto de la expresión contradictoria en las acciones que desarrolla el profesional de la contaduría pública, de tal elemento surge la complejidad como fuente de investigación y como hecho a investigar, pues la idea de organización va a divulgar la expresión de orden que compone el discurso de complejidad desde el caos al cual se articula la visión social de la educación como una vía que posibilita cubrir una realidad, desde aquello que se conoce y vive como sociedad y en la que el profesional de la contaduría pública debe ser dignificado desde su labor por la presencia de situaciones éticas en su accionar.

El paradigma complejo de Morín (1990), hace énfasis en plantear la idea de la ética como un referente del pensamiento complejo ligado a la formación del perfil profesional del contador público con la incorporación de referentes axiológicos en el plano educativo. Desde estas premisas, la complejidad como paradigma del conocimiento social que inicialmente se acerca a

conocer y develar la verdad, atractiva a las capacidades mentales de cada hombre en torno al conocimiento, tiene un fundamento central que surge de lo complejo del pensamiento social pero relacionado con la educación y los aportes de la ética en la reestructuración de las verdades académicas del programa de contaduría pública.

6. Conclusiones

El desarrollo de los procesos formativos en el programa de contaduría pública ha sido un elemento que tiene marcada significancia a partir de una serie de realidades que inciden de manera directa en el egreso de profesional. Por tal motivo, se precisó la necesidad de hacer énfasis en el reconocimiento de las precariedades académicas en el programa de contaduría pública, donde se hace necesario promover una serie de actividades que den paso a la consolidación de nuevas situaciones éticas a partir de ubicar la educación en los criterios que enmarcan la globalización y la postmodernidad en relación al desarrollo de una perspectiva axiológica.

En lo que respecta a Diagnosticar cuales son los fundamentos que utilizan los docentes del programa de contaduría pública para la formación de la ética profesional en los egresados. Se preciso que estas están envueltas en la necesidad de dar paso a un conocimiento perdurable que concrete el uso de un fundamento de la ética que constituya nuevas realidades. Por tal motivo, educar a nivel universitario desde la perspectiva axiológica supera la idea de generar simples estrategias que se centran en transmitir conocimientos, que superen la relación que existe entre la teoría y la practica en el desarrollo y dominio de acciones tradicionales, donde el docente no asume un criterio amplio para reforzar las necesidades evidenciadas en el perfil profesional del contador público.

Ante ello, se evidencia una educación plagada de situaciones altamente tradicionales que no dan paso a la reflexión de los estudiantes, ya que la muestra desde sus aportes a asumido la necesidad de que los procesos educativos se aborden desde una perspectiva ética. Donde el rol del docente se renueve y el uso de situaciones didácticas para complejizar el hecho formativo

como una realidad concreta espacios de formación social activa y donde el sustento ético se centre en las bondades planteadas por la axiología y sus variedades para sumir la idea de formar un perfil profesional en el contador público adecuado a las realidades del momento.

En tal sentido, desde los aportes que ofreció la muestra se puede asumir que las clases desarrolladas por los docentes del programa de contaduría pública poco generan expectativas positivas en los estudiantes y que eso contribuye a cambiar la visión social que se tiene sobre esta carrera por la complejidad de la que ha sido dotada tradicionalmente en Colombia. De este modo, la enseñanza se concreta debido a la receptividad que presentan los estudiantes en su formación tradicional, pero también se requiere que se asuman criterios sustentados en la ética para dar paso a estructurar espacios de participación donde la realidad sea un hecho fundamental para concretar tales fines.

Por tal motivo, se debe asumir los procesos formativos en el programa de contaduría pública con un criterio afianzado en la ética que da paso a que se generen nuevas experiencias en la que los estudiantes en formación adquieran un sentido práctico del perfil que deben desarrollar y que se apeguen a acciones que sean representativas dentro de sus funciones. Así mismo, la nación colombiana debe promover la idea de concretar espacios educativos universitarios dotados de herramientas que generen en los docentes la necesidad de utilizar un modelo educativo adecuado a las realidades del momento, para dar paso a la integración de las precariedades del contexto como un elemento que requiere atención desde la formación profesional en el programa de contaduría pública de la universidad Francisco de Paila Santander.

Ahora bien, en lo que respecta a evaluar los fundamentos utilizados por los docentes para la formación de los futuros profesionales del programa de contaduría pública. Estos se desarrollan

de una manera dispersar por no precisarse el uso de la ética que de paso al reconocimiento de situaciones didácticas concretas de participación activa de los estudiantes en dicho proceso de formación profesional. Para solventar las dudas que ha heredado la pedagogía tradicional en el logro de nuevos aspectos que mejores o articulen nuevas situaciones en el desarrollo de un perfil profesional amplia por medio de la ética.

En correspondencia con lo expuesto, asumir el desarrollo de una perspectiva pedagógica mediada por la ética como un argumento de gran peso, ya que en ellas se asumen los criterios que son considerados como necesarios para lograr el desarrollo de acciones concretas a la hora de enseñar y actúan como las ideas que direccionan las situaciones que los docentes van a desarrollar en la materialización del proceso educativo. Ante ello, el desarrollo de la formación del perfil profesional del contador público es un hecho que debe ser asumido con la importancia que es requerida, donde el profesor asuma su labor con compromiso en el desarrollo ético de la educación para contemplar nuevas formas de acercarse a la idea de formar para la vida. Desde el reconocimiento de sus fallas y en el establecimiento de una visión mucho más amplia de las diversas formas sobre las cuales se debe educar.

Finalmente, la ética se trata de un referente de vital importancia, y exige en el individuo en la práctica actuar de una manera responsable, de tal manera que adquiera la capacidad de transmitir seguridad en las labores que desempeña y para las que fue formada. En este sentido, es necesario, al momento de formar a los futuros profesionales del programa de contaduría pública, se debe tener cuidado en la actitud del que aprende puesto que se requiere de una disposición cognitiva-neurológica para el aprendizaje y esto se alcanza exclusivamente al concretar practicas éticas que den paso a la maduración de experiencias profesionales.

7. Recomendaciones

En torno a generar una serie de recomendaciones que incluyan aspectos de la axiología para el desarrollo de la formación de contadores públicos se debe considerar el hecho de asumir desde las aristas sociales y pedagógicas de los procesos formativos que, desde lo institucional, las universidades deben fomentar para la solidificación de actitudes y habilidades, que le van a permitir a los egresados, asumir un rol efectivo en los espacios de interacción. Desde esta perspectiva, en la dimensión social y ética de las recomendaciones se sustentan, en formar conciencia de los que significa e importa los valores, para integrarse acordemente en un medio con características distintas e individuales, que demanda de una serie de cualidades propias del perfil laboral del contador público y de interrelación, para llegar a comprender la esencia de la formación académica donde participa cada estudiante, y asumir un papel protagónico destacado en una participación efectiva, que lucre desde lo subjetivo y objetivo el desarrollo y progreso de tal grupo social.

Ahora, desde lo pedagógico la presente recomendación tiene su implicación, en conectar los procesos didácticos a las realidades y necesidades sociales, y para ello sirve de orientación a los docentes, para orientarse en la selección y diseño de métodos y herramientas de enseñanza, ajustados a potenciar los valores éticos para el desarrollo del perfil ético de los egresados del perfil profesional del contador público, e involucrar la participación de los docentes en la justa y gran misión, de consolidar seres que se sustentan en un conjunto de reglas éticas, que llevan a buen destino las manera en cómo se estructura y aplican ciertas conductas, ante las realidades variantes y problematizadas de la vida cotidiana.

Es por esta razón que formar un perfil profesional fundamentado en la ética, permite que el egresado construya una visión social positiva, que parte de la realidad que tiene cada uno, es por esta razón que se recomienda el uso de referentes didácticos y éticos que permitan posicionar un impacto en las realidades educativas universitarias actuales, debido a que ante el desarrollo del perfil profesional en el estudiante de contaduría pública puede percibir el conocimiento desde un punto de vistas más realista y se facilite, puesto que está considerando lo que de manera empírica a aprendido y lo puede compartir en un aprendizaje formal y real.

Por medio del uso de referentes éticos se encuentran conceptos interesantes, así como lo deja ver los hallazgos obtenidos, puesto que permite relacionar al egresado con su propia realidad al conseguir grandes resultados a la hora de ejercer su profesión cuando se trata de desempeñar un rol de gran importancia en el plano social al que pertenece, el mismo se apoya en el primero, solo que a través de conceptos de un tema en específico, se logra activar la acción ética y encontrar la relación entre los aquello que se cree necesario y lo que realmente es.

En otro sentido, es preciso resaltar que el uso de la ética se hace presente con la finalidad de que sea le egresado profesional quien logre construir su propio conocimiento a través del desarrollo de situaciones laborales complejas y adecuadas a estar realidad, y que se motive generar situaciones de actuación profesional donde se haga presente de manera adecuada los saberes recibidos en la formación universitaria, donde, el estudiante es sobre estimulado, con todo lo referente a la axiología y la ética, por lo que es necesario en las instituciones universitarias inciten a los docentes a utilizar esta teoría axiológica para que los futuros profesionales en formación logren ser partícipes de cambios adecuados a las necesidades del momento y puedan de manera individual construir un referente de actuación, que es lo que el mismo busca con la inclusión de la ética, ya que este es su objetivo primordial, lograr que un

egresado que pueda entrelazar su contexto con todo lo que este debe aprender y lograr para acceder al conocimiento por medio de la ética.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, J. (2009). *Como hacer investigación cualitativa*. Paidós.
- Álvarez, T., Bello, J. y Orjuela, J. (2019). *Análisis del efecto de la formación ético profesional de los egresados del programa de contaduría pública de la pontificia Universidad Javeriana Bogotá en un entorno laboral*. [Tesis de grado, Universidad Javeriana Bogotá]. Repositorio institucional, JAVERIANA. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21018>
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación. Introducción A La Metodología Científica*. Episteme.
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. www.eumed.net/libros/2006c/203/
- Baldrige, J. (1971). Introduction: Models of university governance- bureaucratic, collegial and political. En J. V. Baldrige (ed.), *Academic governance: Research on institutional politics and decision making* (1- 19). McCutchan.
- Balestrini, (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Bavaresco.
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de los sistemas - fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación*. La Muralla.
- Castillo, Y., Baute, L., Silva, C., Fernández, L. y Seoane, L. (2020). La formación ética desde la institución universitaria. Una propuesta para el estudiante de la licenciatura en contabilidad y finanzas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 135-139.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400135&lng=es&tlng=es.

Castro, C. (2019). *Estudiantes de Contaduría Pública, futuros profesionales éticos en roles como funcionario público, catedrático o auditor externo*. [Tesis de grado, Universidad Libre].

Repositorio institucional, UNILIBRE.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/18645/Estudiantes%20de%20Contadur%C3%ADa%20P%C3%ABlica,%20futuros%20profesionales%20%C3%A9ticos%20en%20roles%20como%20funcionario%20p%C3%ABlico.pdf?sequence=1>

Centro Interamericano Jurídico Financiero. (2010). *Consejo Técnico de la Contaduría Pública*.

Recuperado de: <http://www.cijuf.org.co/CTCP/pronunciamientos/PRONUNC7.pdf>

Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2008). *Orientación Profesional, Ejercicio profesional de la Revisoría Fiscal*. <http://www.actualicese.com/>

Cruz, O y Cordero, M. (2022). *Formación ética del Contador Público en Instituciones de Educación Superior en Colombia*. [Tesis de grado, Universidad Francisco de Paula Santander]. Repositorio institucional, UFPS.

<https://revistas.ufps.edu.co/index.php/RC/article/view/3598>

Díaz, C. (2021). Programa de Contaduría Pública de Colombia y su pertinencia con la calidad del egresado. *Revista Colombiana de Contabilidad - ASFACOP*, 9(17), 65-92.

<https://doi.org/10.56241/asf.v9n17.198>

D'Jon, F. (s,f). *Teoría de Sistemas*. Universidad Autónoma de Colombia.

- Fishbein, M. (1965). A considerations of believes, attitudes and their relationship. En I. D. Steiner y M. Fishbein (eds.). *Currents studies in social psychology*. Holt Inehart and Winston.
- Fishbein, M. y Ajzen, I. (1975). *Belief, Attitude, Intention, and Behavior: An Introduction to Theory and Research*. Reading. Addison-Wesley.
- Grueso, B. y Sandoval, M. (2018). *Percepción de los egresados del programa de contaduría pública de la universidad del valle sede buga, sobre los conocimientos humanísticos recibidos en su formación profesional*. [Tesis de grado, Universidad Del Valle Sede Buga]. Repositorio institucional, UNIVALLE.
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/6cc3a0e6-e1d0-48b9-8880-6041fd86d559/content>
- Heinemann, K. (2003). *Introducción a la investigación empírica en las Ciencias*. Editorial, Paidotribo.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. Interamericana.
- Inche, J. Andía, Y. Huamanchumo, H. López, M. Vizcarra, J. y Flores, G. (2003). *Paradigma cuantitativo: en enfoque empírico y analítico*.
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/indata/Vol6_n1/pdf/paradigma.pdf
- Inda, M., Álvarez, S. y Álvarez, R. (2010). Métodos de evaluación en la enseñanza superior. *Revista de Investigación Educativa*, 26(2), 539-552.

- López, O. (2010). *Caracterización de la responsabilidad social de la revisoría fiscal en organizaciones colombianas*. [Trabajo de grado, Universidad EAFIT]. Repositorio institucional, EAFIT.
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/611/Oscar_LopezCarvajal_2012.pdf;-jsessionid=EF2B9014DD2A30%20D094126C303FF-6DCF5?sequence=1
- Machado, M. y López, O. (2006). La incidencia del modelo contable en la auditoría: Caso de la Revisoría Fiscal. *Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 4(1), 10-56.
- Medina C. (2013). *Administración para emprendedores*. Person, Prentice Hall
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Gedisa S.A.
- Morles, V. (1994). *Planeación y análisis de la investigación*. Biblioteca.
- Muñoz, L. (2013). Educación superior en América Latina, reflexiones y perspectivas en Enfermería. *Universidad de Deusto*, 4(2), 1-15.
- Palella, S. y Martins, P. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. FEDUPEL.
- Pérez, A. (2006). *Guía Metodológica para Anteproyecto de Investigación*. FEDUPEL
- Rodríguez, D. (2009). *La creación y gestión del conocimiento en las organizaciones educativas: barreras y facilitadores*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio institucional, UNB.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/327017/drg1de1.pdf?sequence=1>
- Rodríguez, R. (2015). *Emprendimiento de éxito*. Mcgraw Hill.

Rojas, K., Casadiego, Y. y Rico, C. (2022). Social Responsibility and its impact on the professional ethics training of Public Accounting graduates in Colombia. *Journal of Language and Linguistic Studies*, 16(4), 00-00.

Salinas, B. y Cotillas, C. (2007). La evaluación de los estudiantes en la educación superior. Apuntes de buenas prácticas. *Servei de Formació Permanent*, 4(1), 1-15.
<http://www3.uji.es/~betoret/Formacion/Evaluacion/Documentacion/La%20evaluacion%20estudiantes%20en%20la%20ESuperior%20UV.pdf>

Stracuzzi, S. y Martins, F. (2004). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. FEDUPEL.

Torres, M. (2010). El profesor universitario, un agente de desarrollo moral. *Revista Ciencias de la Salud*, 4(1), 1-17. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.733>

Anexos

Anexo 1. Entrevista para docentes

Estimado Profesor.

Reciba un cordial y caluroso saludo, quisiera agradecerle de antemano por la tan valiosa colaboración que me brinda, para poder desarrollar el Trabajo de investigación para optar al título de contador público de la Universidad Francisco de Paula Santander, el cual he titulado: “LA FORMACIÓN ÉTICO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE CÚCUTA”.

A continuación, se le presentan una serie de preguntas en la que deberá seleccionar una sola opción, con una (X), las opciones de respuesta son: Siempre (S), Algunas Veces (AV), Nunca (N), recuerde que de la veracidad de sus respuestas depende el éxito del trabajo de investigación; por ende, responda con la mayor sinceridad posible, haciendo uso de sus facultades y juicio personal.

N°	ÍTEMS	Alternativas		
		S	AV	N
1	¿la ética incide en la formación de los contadores públicos en Colombia?			
2	¿el desarrollo del perfil profesional del contador público se deriva del uso de la ética?			
3	¿el programa de contaduría pública incluye principios éticos en su pensum de estudio?			
4	¿utiliza criterios pedagógicos para dar paso al desarrollo del perfil profesional del contador público?			
5	¿forma futuros profesionales para asumir con compromiso ético el desarrollo de su perfil laboral?			
6	¿los egresados del programa de contaduría pública tienen un amplio conocimiento de la importancia de la ética en su ejercicio profesional?			
7	¿Las teorías pedagógicas que utiliza en la formación profesional del contador público inciden en el desarrollo de la ética?			
8	¿existe correspondencia con el programa de estudio de la carrera de contaduría pública y el perfil con el que egresan los estudiantes?			
9	¿existe pertinencia social en el programa de formación ética de los contadores públicos actualmente?			
10	¿La formación ética del egresado de la carrera de contaduría pública es producto de la atención social del docente?			

Anexo 2. Entrevista para egresados

Estimado Egresado(a).

Reciba un cordial y caluroso saludo, quisiera agradecerle de antemano por la tan valiosa colaboración que me brinda, para poder desarrollar el Trabajo de investigación para optar al título de contador público de la Universidad Francisco de Paula Santander, el cual he titulado: “LA FORMACIÓN ÉTICO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE CÚCUTA”.

A continuación, se le presentan una serie de preguntas en la que deberá seleccionar una sola opción, con una (X), las opciones de respuesta son: Siempre (S), Algunas Veces (AV), Nunca (N), recuerde que de la veracidad de sus respuestas depende el éxito del trabajo de investigación; por ende, responda con la mayor sinceridad posible, haciendo uso de sus facultades y juicio personal.

N°	ÍTEMS	Alternativas		
		S	AV	N
1	¿la ética incide en la formación que recibió en el programa de contaduría pública?			
2	¿el desarrollo su perfil profesional se afianza es aspectos éticos?			
3	¿el programa de contaduría pública incluye principios éticos en su pensum de estudio?			
4	¿los docentes utilizaron criterios pedagógicos para dar paso al desarrollo de su perfil profesional de contador público?			
5	¿su formación profesional le permite asumir con compromiso ético el desarrollo de su perfil laboral?			
6	¿usted posee un amplio conocimiento de la ética para su ejercicio profesional?			
7	¿Las teorías pedagógicas utilizadas por los docentes en la formación profesional del contador público inciden en el desarrollo de la ética?			
8	¿existe correspondencia con el programa de estudio de la carrera de contaduría pública y el perfil con el que egreso del programa?			
9	¿existe pertinencia social en el programa de formación ética de los contadores públicos actualmente?			
10	¿La formación ética del egresado de la carrera de contaduría pública es producto de la atención social del docente?			